

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 494

X LEGISLATURA

14 de marzo de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 14 de marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000178. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el análisis del II Plan de Agricultura Ecológica en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000014. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000019. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020.

- 10-18/APC-000304. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre balance del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000155. Pregunta oral relativa a los precios de productos agroalimentarios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

0-18/POC-000451. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores de la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-002007. Pregunta oral relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja S.A., formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000280. Pregunta oral relativa a destrucción de chumberas por plaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000393. Pregunta oral relativa a subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000412. Pregunta oral relativa a consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la Política Agrícola Común, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000413. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000414. Pregunta oral relativa a valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000361. Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesquería del voraz en el Estrecho de Gibraltar (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000178, 10-18/APC-000014, 10-18/APC-000019 y 10-18/APC-000304. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el análisis del II Plan de Agricultura Ecológica en Andalucía y el balance del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020 (pág. 7).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000451. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores de la provincia de Huelva (pág. 23).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-002007. Pregunta oral relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja S.A (pág. 27).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000280. Pregunta oral relativa a destrucción de chumberas por plaga (pág. 30).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000393. Pregunta oral relativa a subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía (pág. 33).

Interviene:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000412. Pregunta oral relativa a consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la Política Agrícola Común (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000413. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000414. Pregunta oral relativa a valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-000155. Pregunta oral relativa a los precios de productos agroalimentarios (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000361. Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

X LEGISLATURA

14 de marzo de 2018

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesquería del voraz en el Estrecho de Gibraltar (Cádiz) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, ocho minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciocho.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Y, en primer lugar, lo que les solicito es una modificación del orden del día: ha sido presentada una pregunta por el Partido Popular, de máxima actualidad, que sustituiría a la pregunta que estaba en el orden del día con el número 1.942. Como la iniciativa no ha podido ser calificada, según establece el Reglamento en el punto 73.3, necesitamos de la unanimidad de esta comisión para poder modificar el orden del día y que la pregunta sea debatida.

Entiendo que hay unanimidad para la modificación del orden del día.

10-15/APC-000178, 10-18/APC-000014, 10-18/APC-000019 y 10-18/APC-000304. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el análisis del II Plan de Agricultura Ecológica en Andalucía y el balance del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues continuamos dándole la bienvenida al señor consejero a esta comisión, y empezamos por el primer punto del orden del día que estaba establecido, que es comparecencia en comisión, en este caso para informar sobre el análisis del II Plan de Agricultura Ecológica en Andalucía. Es una iniciativa a petición del Partido Popular Andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista, del Consejo de Gobierno y de Podemos Andalucía.

Cuando el señor consejero pueda, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señoría.

El primer debate de hoy aborda el estado de ejecución del III Plan Andaluz de Producción Ecológica Horizonte 2020.

Antes de hacer balance de este instrumento programático, permítanme contextualizar el sector de la producción ecológica en Andalucía. Un sector que nos sitúa en una posición de indiscutible liderazgo, y así lo reflejan las cifras: somos líderes en este sistema de producción, con el 48% de la superficie nacional y casi el 8% de la comunitaria. Un sector con una capacidad agroindustrial que no para de crecer, con 462 nuevas actividades industriales en el año 2017, es decir, un 26% más que en el año anterior, alcanzando la cifra de 2.242 agroindustrias ecológicas, tras un crecimiento de cuatro años consecutivos. En cuanto a su peso en el conjunto de España, la agroindustria ecológica andaluza representa en torno al 27% del total nacional, seguida por la Comunidad Valenciana, con un 16%.

Cuenta con un tejido industrial diverso, en el que destacan, entre otros: el envasado y el manipulado de hortalizas, con 440 centros; las almazaras, con 374 entidades; o la fabricación de conservas vegetales y zumos, con 200 instalaciones. Y si crece el número de empresas también lo hace el número de operadores —agricultores, ganaderos, industrias, etcétera—, y lo hace a un ritmo del 10% en los últimos cuatro años, alcanzando los 14.560 en 2017.

Con estas cifras, Andalucía está muy por delante de comunidades como Castilla-La Mancha, con 7.128 operadores, o Cataluña, con 3.942 operadores, segunda y tercera regiones a nivel nacional. Y, por provincias, Almería es la que cuenta con más operadores y productores, con 3.171; seguida de Granada, con 2.548, y Córdoba, con 2.072.

En cuanto a los datos económicos del sector, genera un valor de producción en torno a los 700 millones de euros, un sector que es capaz de crecer y consolidar 42.000 puestos de trabajo y tiene una balanza comercial positiva cuyo saldo supera los 294 millones de euros.

Señorías, estos resultados son obra del esfuerzo de un sector extraordinariamente dinámico y con una gran vocación de superación. Dinamismo y espíritu de superación que son respaldados, también, por la apuesta del Gobierno de Andalucía, una apuesta clara y decidida que se remonta más de dieciséis años atrás, desde la entrada en vigor del I Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, allá por el año 2002. Desde entonces, el sector ha protagonizado una trayectoria de constante crecimiento, materializada en importantes logros, algunos de los cuales les acabo de señalar.

Permítanme añadir algunos detalles más. En el marco del I Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2002-2006, la superficie certificada se multiplicó por cinco, pasando de 107.000 hectáreas en 2001 a 537.000 hectáreas en el año 2006. En ese mismo periodo se incrementó el número de operadores de 4.173 a 6.550 operadores.

Con el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013, el sector mantuvo su senda de crecimiento, y lo hizo alcanzando más de 14.000 operadores, también impulsando el consumo interno, los canales de comercialización, la diversificación de la producción o el desarrollo de la agroindustria ecológica. A lo largo de este amplio periodo, el esfuerzo de los profesionales del sector y la apuesta de este Gobierno han sido y han logrado que nuestra comunidad esté a la vanguardia.

Llegados a este punto, voy a centrar la exposición en el III Plan Andaluz de Producción Ecológica, un instrumento clave para el sector, un instrumento con el que pretendemos dar un nuevo impulso a este modelo productivo, renovando el compromiso del Gobierno andaluz en el marco de la programación europea. Un renovado compromiso con el que aspiramos a contribuir al desarrollo sostenible de la producción ecológica, al incremento de su competitividad y proyección comercial, y también a la mejora de la profesionalización del sector, junto a su capacidad de respuesta ante unos consumidores cada vez más exigentes en aspectos medioambientales, de calidad y de responsabilidad social, y también, y de manera prioritaria, a la creación de empleo estable y de calidad.

Para hacer realidad estos planteamientos, el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica contempla 40 acciones prioritarias integradas en nueve medidas de impulso. Para materializar estas medidas, se dispuso de una dotación inicial de 301 millones de euros, recursos que se nutren principalmente de nuestro Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, complementados con fondos propios de la Junta de Andalucía.

A día de hoy, quedando tres ejercicios de vigencia del plan y a falta de seis años para finalizar la ejecución de las medidas, ya se han comprometido más de 329 millones de euros de las distintas líneas implementadas, es decir, se ha superado ampliamente el 100% de la dotación inicial.

Esto revela, sin lugar a dudas, la extraordinaria disposición de los profesionales del sector para aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan.

Si entramos en el detalle de las distintas líneas, la situación es diversa. En algunos casos, la respuesta de los emprendedores y emprendedoras es, si cabe, aún mayor. Así ocurre con ejemplos como la medida coloquialmente denominada como agricultura ecológica, que incluye tanto las ayudas para cambios a nuevas prácticas, como las destinadas al mantenimiento de las ya existentes.

En esta medida ya hay más de 236 millones de euros con nombres y apellidos comprometidos. Esto supone el 125% del presupuesto inicialmente asignado, que era de 189 millones de euros.

En lo que respecta a los pagos efectuados en las ayudas para nuevas prácticas, ya se han pagado 25,8 millones de euros, el 37% de los compromisos, y en el mantenimiento de las prácticas se han abonado 58,8 millones de euros, el 35% de los compromisos.

En total, la Junta ya ha pagado más de 84 millones de euros de estas ayudas correspondientes a la práctica totalidad de los ejercicios cerrados sin incidencias.

Digo esto por lo siguiente: estos abonos se corresponden con el pago de la primera y la segunda anualidad de las ayudas a la agricultura y ganadería ecológicas del Programa de Desarrollo Rural. Unas ayudas que respaldan los compromisos asumidos por los beneficiarios durante cinco años, a partir del año 2015, para iniciar o mantener la actividad ecológica. Por la propia naturaleza de estas ayudas, los pagos se van efectuando anualmente en el año siguiente al ejercicio cerrado. Con estos planteamientos ya se han abonado la práctica totalidad de los compromisos correspondientes a 2015 y 2016. Los compromisos de 2017 se abonan en 2018, tras comprobar el efectivo cumplimiento de los compromisos.

Otro ejemplo de línea en marcha es la de apoyo a los compromisos agrarios y medioambientales. Son las conocidas como ayudas agroambientales. Estas ayudas registran los siguientes resultados: con una dotación inicial de 22,7 millones de euros, ya se han comprometido 26,7 millones de euros, es decir, un 117% sobre la previsión inicial. Y ya se han abonado 9,7 millones de euros, es decir, se ha pagado el 36% de lo comprometido, y la práctica totalidad de los pagos también correspondientes a los ejercicios cerrados.

En lo que se refiere a los incentivos a los jóvenes que quieran instalarse en explotaciones agrarias ecológicas, con una dotación inicial de 11,5 millones de euros, ya se han abonado 8,48 millones de euros a 269 jóvenes, es decir, el 73% de la asignación inicial.

En cuanto a la línea de ayuda a la agroindustria ecológica, orientada a respaldar la transformación, la comercialización y el desarrollo de nuevos productos, ya se han comprometido iniciativas por más de 35 millones de euros sobre una dotación inicial de 25 millones de euros. Esto supone un compromiso del 140%.

Para resumir, a falta de tres años para que finalice el plan, y con seis años de ejecución por delante en la medida del Programa de Desarrollo Rural, por la regla $n+3$, ya se han comprometido más de 329 millones de euros de las distintas líneas, es decir, el 109% de la dotación inicial, reflejando una vocación emprendedora por encima de todas las previsiones. Y se han abonado 102 millones de euros, un tercio de los recursos iniciales.

Y en las ayudas a los agricultores y ganaderos que ponen en práctica técnicas respetuosas con el entorno, estamos al corriente de prácticamente el 100% de los pagos en las anualidades cerradas. Una gestión, señorías, que está a la altura de los profesionales del sector. Una gestión que proporciona respaldo público a su apuesta por la introducción de sistemas productivos sostenibles y una gestión que apoya el compromiso del sector con el mantenimiento de actividades beneficiosas para el medio ambiente.

Tras este balance, voy a compartir con sus señorías algunas de las últimas apuestas de este Gobierno en relación al apoyo que realizamos a la producción ecológica. Apuestas como, por ejemplo, las nuevas convocatorias de 59,4 millones de euros, publicada el pasado 21 de febrero en el *BOJA*. Concretamente hablo de 31 millones de euros adicionales destinados a la producción ecológica, de los cuales seis millones de euros son para el olivar. También, de otros 12,1 millones de euros para los nuevos compromisos agroambientales y 16,3 millones de euros para zonas con limitaciones naturales.

Por otra parte, el nuevo proyecto de decreto de ordenación de la producción ecológica en Andalucía, en el que estamos trabajando, también quiero comentarles que un decreto que se encuentra en trámite de información pública hasta el 19 de este mes, y que, a partir de ahora, nuestro principal objetivo es consensuarlo con el sector para sacarlo adelante entre todos.

Este decreto, entre otras cuestiones, supondrá una renovación del marco jurídico y la reserva del 30% del presupuesto del Plan anual de promoción de la consejería para fomentar el consumo de estos productos.

Otro de nuestros planteamientos es priorizar estos modelos de producción sostenible a través de una norma de máximo rango, norma como es la Ley de Agricultura y Ganadería, cuyo anteproyecto está a punto de iniciar su tramitación parlamentaria. Como saben, está ahora mismo en el trámite del Consejo Consultivo de Andalucía.

Señorías, para finalizar, permítanme compartir con ustedes una reflexión. Nos encontramos en un momento crucial para la producción ecológica andaluza, un momento que va a ser determinante para su futuro si sabemos aprovechar bien las oportunidades.

El binomio Junta de Andalucía-sector ya ha demostrado su validez, y me remito a los datos que les he trasladado al principio, pero nos queda mucho por hacer y nos queda mucho margen para actuar.

El margen y las oportunidades a las que me refiero se materializan en hechos ciertos que el sector del ecológico debe aprovechar. Estoy pensando en el uso creciente de las innovaciones tecnológicas llevadas a la producción y a la industrialización de los productos agrarios. También en el mayor valor añadido alcanzado por las producciones del sector agroalimentario, con la internacionalización de nuestras empresas y, por supuesto, en el crecimiento del mercado mundial de productos ecológicos, acompasado al aumento del consumo.

También debemos centrarnos en las prioridades globales de la Unión Europea para la PAC 2020. Una nueva PAC que se va a caracterizar, entre otras cuestiones, por la intensificación de los objetivos medioambientales y la mitigación del cambio climático. Cuestiones que, como bien saben, están incluidas en la recientemente publicada comunicación de la Comisión Europea.

En conclusión, señorías, la producción ecológica andaluza tiene grandes oportunidades por delante, y para hacerla realidad seguirán contando con la complicidad y el apoyo constante del Gobierno de la Junta Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El turno de intervención es de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor consejero, por la exposición que ha hecho de este III Plan de la Agricultura Ecológica.

Bueno, pues, sigo con las dos cuestiones que usted ha expuesto aquí, y es el tema del impulso que se le quiere dar en la nueva ley de agricultura, la tan ansiada ley de agricultura que, repito una vez más, que esperamos que venga pronto. Y luego, por otro lado, bueno, pues, el compromiso que ha manifestado de comprometer, valga la redundancia, una parte del porcentaje al fomento y al impulso, sobre todo, del consumo e información del producto ecológico.

Bueno, también, destacar también como positivo que siga habiendo esa apuesta por parte de esta consejería con este tercer plan, porque entendemos que la verdad es que, tras la ejecución del primer y el segundo plan, pues, es más que necesario lograr esas potencialidades económicas, sociales y ambientales, para que los consumidores..., en fin, sobre todo para que no se hayan alcanzado ni por parte de los consumidores ni por parte de los mercados en el primer y el segundo plan. Y entendemos, entonces, que es imprescindible contar con este nuevo impulso, con este nuevo impulso y, bueno, y que realmente se consigan los fines que se persiguen.

Es verdad que hay una preocupación creciente por parte de la ciudadanía desde la perspectiva social y ambiental, también desde los propios consumidores, que entendemos que se ha visto reflejada en este aumento importante del crecimiento de la producción ecológica y para atender precisamente la demanda de la población. Entendemos que esto tiene que ser una oportunidad que no se debe dejar pasar de largo por parte de esta consejería, teniendo en cuenta que hay que atender estos nuevos mercados y que, por tanto, debe conllevar a un aumento tanto de la producción como de la calidad de la producción a una mayor competitividad internacional, que obviamente pues conllevará, qué duda cabe, a un mayor crecimiento del empleo y a un mayor crecimiento económico, sobre todo pues en esta comunidad, que desafortunadamente todavía tiene unas tasas de paro bastante altas y todavía pues falta mucho por conseguir ese relevo generacional tan ansiado, y entendemos que esto, qué duda cabe, pues podría ser una oportunidad precisamente para intentar limar las dos cuestiones, tanto las tasas de paro como ese relevo generacional.

Bueno, nos parece que se intente buscar ese consenso para que se formule, entendemos que es fundamental. Y, bueno, pues, analizando el contenido, pues queremos resaltar dos cuestiones importantes: la primera, pues que si esa innovación en la producción ecológica..., entendemos que deben existir incentivos para esa modernización, para que se mejoren los procesos y también la calidad de este producto. Creemos que también es importante aquí poner ya en funcionamiento esta ley de emprendimiento, que la verdad es que por parte de Ciudadanos se ha apostado bastante, que está en la fase final para su aprobación aquí, en este Parlamento, y, bueno, pues entendemos que hay también, qué duda cabe que también se pueden incluir medidas de impulso y apoyo a estos emprendedores dentro del ámbito rural, y creemos que buena parte de ellas pues también podría ir marcada en el ámbito de este plan.

Después, el apoyo al consumo de productos ecológicos, bueno, pues usted ha dicho aquí que iba a comprometer parte de..., no sé si ha dicho un 30% creo recordar, no lo recuerdo bien, creo que ha dicho un 30% compromiso del presupuesto. Nos parece que es fundamental porque hacen falta campañas de difusión y de promoción para ganar, precisamente, nuevos consumidores, pero también entendemos que se debe mejorar también la comercialización, procurando también precios más competitivos hasta ahora y que intentamos ganar también mercados internacionales y demás.

En este sentido, pues bueno, yo quiero recordarle que este grupo político presentó una moción de agricultura donde, dentro de unos puntos, se trataba también la cuestión del mercado ecológico y precisamente se hacía también referencia al hecho de que, en fin, de que se intentara también establecer los controles sobre la comercialización de productos, que no solamente se produjera el certificado de la producción sino también después esa comercialización.

Yo le recuerdo que, por ejemplo, en el informe que hizo de cumplimiento de esa moción esta consejería, pues por ejemplo se hacía referencia a que, bueno, dentro del marco de este tercer plan, pues que se iba a llevar a cabo un análisis del comportamiento de esos productos de lo ecológico y que se iba a intentar mejorar esa comercialización.

Bueno, quizás no vemos tanto que se..., sí a lo mejor con este compromiso de ejecución, ese compromiso de ejecución de parte del presupuesto, pero, bueno, lo importante será posteriormente ver también ese desarrollo, porque entendemos que es también de suma importancia y que sirva también para potenciar ese consumo.

Bueno, pues después, analizando también las cuantías previstas para el plan, pues bueno, vemos como positivo que vaya una mayor partida destinada a incentivos. Consideramos quizá un poco corta la partida destinada a innovación, creemos que son quizás un poco escasos si lo que se pretende también es apostar definitivamente por esa innovación, y lo mismo podemos decir también de la partida destinada al fomento, que también consideramos que es poco importante, poco relevante, la partida que se tiene en cuenta.

En cuanto a la ejecución del plan, bueno, pues entendemos que también es positivo que se intenten agilizar los trámites, porque bueno, qué duda cabe de que todo lo que sea eliminar trabas burocráticas y estériles pues la verdad es que será siempre bienvenido. Y, bueno, sí resaltar que por ejemplo también echamos de menos que, cuando se aprobó precisamente esa moción de Ciudadanos y se apostó por un incremento de esos 25 millones, pues bueno, que la convocatoria ahora se ha hecho en febrero y estamos hablando de una moción, bueno, que se aprobó hace ya más de un año y que, precisamente en ese informe de cumplimiento, también se hacía referencia a otoño, a otoño del pasado año, con lo cual sí es verdad que esperamos que haya más agilización.

Y bueno, en definitiva y por concluir, pues bueno, que coincidimos en que hay que seguir apostando por seguir liderando este sector, el sector de lo ecológico; que pensamos que la nueva ley de agricultura pues tiene que contar con una regulación importante, que esperemos que así sea, cuando llegue a este parlamento, porque bueno, pues tenemos que ya la verdad es que, dada la importancia del tema, pues quizá está tardando demasiado, pero bueno, confiamos en la palabra del señor consejero y que en los próximos meses pues venga finalmente aquí, a este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, presidenta.

Bueno, quiero comenzar la intervención haciendo énfasis en lo que la Conferencia de París evidenció: que los sistemas productivos, sobre todo el sector primario, son de fundamental importancia para abordar el futuro.

Ya dijimos en la comparecencia anterior de su predecesora, la señora Ortiz, sobre el III Plan de Producción Ecológica, que esta debería ser la oportunidad de futuro para hacer de Andalucía un referente en asumir esa responsabilidad de un verdadero cambio de modelo productivo, social y medioambiental. En esa comparecencia anterior comentamos que tenemos mimbres para ese cambio de modelo que necesitamos. La superficie, además, usted ha dicho que estaba en torno al 27%, pero en cualquier caso más del 25% de la producción es ecológica, y hay una serie de datos que animan a pensar en lo positivo que todavía estamos haciendo, pero lo que le dijimos entonces a la señora Ortiz, que no iba y que sigue sin ir, señor consejero, lo que no crece o crece muy poco es el consumo local en nuestra autonomía. Seguramente por eso, desde el inicio de la redacción de ese tercer plan, estuvo encima de la mesa que el principal objetivo de ese plan tenía que ser aumentar el consumo, así que se deben priorizar y financiar adecuadamente los programas orientados hacia el consumo, porque sin duda es la asignatura pendiente que teníamos.

El tercer plan tenía que haber estado vigente desde 2014, y perdimos dos años porque no se puso en marcha hasta el 2016, y eso también había que tenerlo en cuenta. El plan tiene claro, tiene un claro carácter de política transversal, esa es una de sus virtudes mayores, por ello el plan —insistíamos en la anterior comparecencia— debía incluir competencias y responsabilidades tanto en la Consejería de Agricultura que usted lidera como en la de Empleo, Empresa y Comercio, en la de Salud en la de Educación o en la de Medio Ambiente. Ese marco transversal es fundamental y requería mecanismos de coordinación con las diversas entidades públicas y equipos que se encuentran trabajando en el territorio, como los grupos de desarrollo rural, las oficinas comarcales agrarias, IFAPA, CADE, universidades..., buscando coordinar objetivos y acciones, y gestionando de manera eficiente los recursos disponibles.

No nos queda muy claro si esa coordinación se está dando de manera eficiente. En aquella ocasión recuerdo que hicimos una valoración, que pretendía ser constructiva, sobre las fortalezas y debilidades que a nuestro entender tenía el plan. En relación a la fortaleza, fundamentalmente dos: la primera, que es un plan elaborado efectivamente con la participación del sector, lo cual es fundamental. Y una segunda fortaleza es que cuenta con la experiencia acumulada, como usted ha señalado antes también, gracias a los dos planes que lo han precedido, lo que entendíamos que se debería traducir en que las medidas programadas se dirijan, sobre todo, a los cuellos de botella que sabíamos ya en ese momento que existen, como son las semillas, ganadería, el consumo o la comercialización.

Con relación a las debilidades de ese tercer plan apuntábamos unos cuantos. Por ejemplo, carecía de objetivos cuantitativos especificados, por lo que puede resultar fácil de cumplir, pero evidentemente no parecía que la falta de compromiso denotaba escasa convicción por parte de la consejería. En el nivel de concreción le pedíamos que alcanzase hasta las acciones, ya que si no, es difícil poder evaluar al desconocer cómo se priorizarán y financiarán las acciones que correspondientes a cada medida propuesta en el plan.

La disminución del presupuesto respecto al anterior plan lo vimos como una muy mala noticia, ya que se pasó de 382 millones a los 300 de este tercer plan. Y que usted haya aumentado esa cantidad finalmente hasta los 315 millones nos parece muy bien, pero sigue sin llegar al presupuesto del anterior, sigue siendo escaso. Y todavía tendría que incrementar un 23% esa cantidad para igualar el presupuesto de esos 382 que se invirtieron en el segundo plan.

Por tanto, nos sigue costando creer que la consejería apueste de verdad por un cambio de modelo agroecológico, transversal, que permee a todo el sistema alimentario de nuestra autonomía.

También seguimos echando en falta medidas específicas por sectores que deberían apoyarse con determinación en el sector ecológico, como son los insumos en general, las semillas, la comercialización, y sigue siendo además muy pobre la apuesta por el consumo local.

Como bien sabe, buena parte de nuestra producción en ecológico está dedicada a la exportación. Seguimos necesitando desarrollar un modelo dual en el que sin perder competitividad en el mercado exterior configuremos una cadena de valor asentada en el propio territorio.

Valoramos el aumento en la convocatoria para inversiones a la agroindustria ecológica en transformación, comercialización y nuevos productos agrícolas, donde se preveían 25 millones, y que usted, finalmente, ha comprometido 35, eso nos parece buena idea. Pero sin embargo, la dotación con 31 millones de euros para respaldar al sector este año nos parece insuficiente teniendo en cuenta que usted mismo, señor consejero, afirmaba al anunciarlo que va a tener un papel destacado en la futura PAC, donde sabemos que tendrán mayor importancia las cuestiones medioambientales que son fundamentales en la agricultura ecológica.

También informaba usted, señor consejero, de la última estadísticas provisionales de 2017, que apuntaban a un aumento de la actividad industrial con 99 establecimientos nuevos, el aumento en la agroindustria, y todo eso nos sigue pareciendo muy positivo.

Consideramos muy importante que haya un apoyo incluyendo un marco normativo específico, que facilite la transformación artesanal y la comercialización directa de alimentos procesados.

Es posible, y esa era una idea que le lanzábamos también, porque hay ejemplos a nuestros alrededor, por ejemplo, en Noruega, que existen figuras como la cocina certificada, algo que podemos reproducir nosotros aquí, o en Francia, con los quesos artesanales. En medidas como la de los comedores escolares, que nos parecía muy importante, debieran especificarse objetivos de porcentajes de centros por curso que se incorporasen durante la vigencia del plan, porque solo así sabríamos si esto es una vaguedad o, de verdad, es una oportunidad para alimentar mejor a nuestra niñas y niños a la vez que lo educamos en los valores de lo que suponen una alimentación sana, consciente y local.

Tiene que haber compromiso de otras consejerías y coordinación con las mismas, como le decíamos antes. La Consejería de Educación ha estado poniendo inconvenientes fácilmente corregibles en el programa, como le decimos, de comedores escolares.

Difícilmente se entiende la dificultad que plantea esa consejería para gestionar los comedores escolares propios y desarrollar el exitoso programa de comedores escolares que ya tuvimos hace más de 10 años, que fue pionero y actuó como referente. En este momento ese programa ya ha sido ampliamente superado por otras comunidades autónomas, como la catalana o la valenciana.

Le decíamos también...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, vaya concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Voy concluyendo.

Le decíamos a la entonces señora consejera que especificase cómo pensaba incidir en determinados factores limitantes, como la disponibilidad, conservación y recuperación de semillas locales, que nos parece que sigue siendo muy importante, o cómo potenciar e imbricar la ganadería ecológica en los cierres de ciclo de materia, o el desarrollo de determinadas figuras como los parques agrarios, que sí que aparecen en su proyecto de ley de agricultura y que nos gusta mucho, o incorporar el compostaje de los residuos urbanos a la producción ecológica, asegurando cierre de ciclos y compost de calidad.

Para terminar, Andalucía ha dejado de ser referente en políticas públicas de apoyo a la producción ecológica, a pesar de que los fue durante muchos años. Al tercer plan, que hubiera sido una oportunidad inmejorable para recuperar ese liderazgo, no le queda ya mucho para demostrar que sigue teniendo ese liderazgo. No se trata de hectáreas certificadas, sino de una apuesta por un modelo agroalimentario relocalizado, ambiental y socialmente sostenible. Esperamos que se apueste, que se siga fomentando con mucha determinación en lo que queda de plan.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y en su nombre tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y, especialmente, el señor consejero.

Nosotros, como sabe el consejero y como sabía la anterior consejera, le damos una gran importancia a la agricultura ecológica.

Nosotros pensamos que es uno de los principales sectores estratégicos y que además la agricultura ecológica, el producto ecológico es un mercado emergente. Y es por eso que en el otoño pasado, durante la tramitación de los presupuestos, presentamos enmiendas a la Consejería de Agricultura para ampliar este presupuesto menguante, desde el año 2014, de la Consejería de Agricultura, y que se destinarán los fondos que nosotros estimamos que como mínimo son necesarios para la Consejería de Agricultura para tirar de estos sectores estratégicos en Andalucía, cosa que, lamentablemente, no han hecho, porque los presupuestos de la consejería vienen decreciendo desde el año 2014. Me parece que ronda ya una pérdida del 15 o el 16% del presupuesto.

Nosotros presentamos enmiendas por 125 millones de euros, y además las presentó nuestro presidente regional, Juanma Moreno. Gran parte del importe de esos fondos con los que queríamos ampliar los presupuestos de la Consejería de Agricultura iban destinadas precisamente a la agricultura ecológica. Porque

lo consideramos un sector productivo potente, porque lo consideramos un mercado emergente, que puede y debe crecer mucho en Andalucía, porque el nuevo consumidor europeo está reclamando más sabor, cuida su salud y quiere consumir un producto localizado que pueda localizar en el terreno o del que conozca la calidad y los controles, y sepa que de verdad está consumiendo ecológico.

Mucho hay que hacer allí, mucho tendríamos que estar haciendo. Y por eso pensamos y volvemos a reclamar un incremento del presupuesto, que es necesario que la Junta de Andalucía dedique fondos a la Consejería de Agricultura, fondos propios, que se dediquen fondos propios a uno los principales sectores andaluces que ocupa a tanta gente y de la que viven tantísimas familias.

Y se lo volvemos a decir, se lo volvemos a repetir, porque creemos que es necesario, y lo han dicho otros portavoces, mejorar el consumo interno, abrir nuevas vías de comercialización, mejorar las vías de comercialización existentes, eliminar trabas burocráticas, algo tan demandado por las organizaciones agrarias, por el sector que es necesario también realzar una inspección de lo ecológico. Porque debe usted saber mejor que yo que el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea durante este año se propone auditar la producción ecológica en toda Europa y hacer un control exhaustivo de lo ecológico y de la producción ecológica.

Nosotros pensamos que por ahí debía caminar y que por ahí debía ir trabajando la Junta de Andalucía. Porque es una pena, y ya me imagino lo que viene ahora después, ha mencionado por aquí la Ley de Agricultura, que me corrija usted ahora, pero la Ley de Agricultura yo creo que es un compromiso de 1987 o 1997, ya me corrige usted, pero estamos en el 2017, de todas formas yo se lo recuerdo. Porque no se está haciendo frente a los grandes problemas de la agricultura andaluza por la consejería, y esto lo estamos sufriendo desde hace años.

En seguros agrarios no ponen nada, el ministerio pone cinco veces más que ustedes, subvencionan cinco veces más que ustedes. Don Rodrigo, don Rodrigo, sí, en caminos rurales prometieron una inversión de 64 millones de euros, se les han caído 24 millones de euros. La Ley de Agricultura, ahora me dirá si son diez o veinte años los que la estamos esperando. En sequía, no están invirtiendo nada en sequía. No. No, Rodrigo, no. Y se lo tengo que repetir. Y ahora usted, como cerrará, pues lo hará con lo de siempre, pero yo le tengo que decir aquí las verdades del barquero. Y el Partido Popular está apostando por este sector estratégico. Y le pedimos, y le volvemos a pedir que no solamente deje participar al sector sino que además le escuche las aportaciones y, luego, se reflejen en las órdenes, que amplíe el presupuesto, que mejore los requisitos para el acceso a estas ayudas, que en el caso particular de Almería se tenga en cuenta el tema de la ganadería y la discontinuidad de pastos, por ejemplo, en la orden que esté preparando. Y que, por supuesto, un mayor esfuerzo con fondos propios. Porque es necesario, porque no terminan de salir adelante ni de llegar a los objetivos que tienen que llegar las órdenes, las políticas de la Junta de Andalucía de desarrollo rural, porque no hay un suficiente esfuerzo inversor por parte de la Junta de Andalucía.

Y decirle que ahora mismo en superficie ecológica europea Andalucía y España son líderes, sí, pero seguidas muy de cerca por Italia y por Francia, que nos quieren comer el terreno y no podemos dejarlo, ¿vale?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Buenos días, presidenta, señorías.

Gracias consejero, por su exposición sobre esta comparecencia, que también ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista, para conocer pues ni más ni menos que el balance del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020. Tercer Plan Andaluz que, como indica su número, viene después de otros dos planes que desde el año 2002 pusieron en marcha una ingente labor de apoyo por parte de esta Administración autonómica para el fomento del sector ecológico dentro de nuestra agricultura. Y que además, usted lo decía al principio con datos que no son elucubraciones sino que es la pura realidad, demuestran que en estos años —desde el 2002 hasta ahora, en estos dieciséis años— pues ha habido un desarrollo espectacular. Hablamos de más de un millón de hectáreas en producción, hablamos de un número muy importante, de miles de cabezas de ganado ecológico, de piscicultura ecológica, hablamos de más de 2.242 agroindustrias, de 43.000 empleos dependientes de este sector, de una facturación de 700 millones de euros y de más de 14.500 operadores. Y sin lugar a dudas que tengamos el 48% de la superficie nacional, o que tengamos el 8% de la superficie comunitaria, o que tengamos esas cifras que hablan claramente del liderazgo que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues no es —vuelvo a repetirlo— ningún tipo de elucubración, ningún tipo de análisis sesgado o de parte de la realidad, sino todo lo contrario, hablan de que este sector tenía una realidad y que con el apoyo de los diferentes planes y de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía y la Consejería de Agricultura, pues lo que se ha hecho es apoyar que haya ese desarrollo por parte del sector ecológico. O de lo contrario, ¿cómo es posible que haya ocurrido esto? No ha sido solamente porque haya un interés de los agricultores o ganaderos *per se*, sino porque han contado con esos incentivos. Yo me baso en datos económicos. Y no quiero cansarles, porque usted lo ha dicho también, pero cuando hablamos del Plan de Agricultura Ecológica y hablamos de la ficha financiera que tiene este plan, con esos 301 millones..., que, por cierto —lo ha dicho el consejero, pero parece que no nos queremos enterar—, ya están ampliamente superados con las aportaciones adicionales que se han hecho, que llegarán muy seguro al final a esa cantidad que supere o se aproxime al segundo plan, pero de lo que estamos hablando, de esos 300 en la ficha financiera, 237 millones nada más eran de apoyo a los agricultores y ganaderos, era apoyo a la producción. Y con esos incentivos es como se consigue ese aumento de la producción, de las actividades productivas, y por tanto de las transformadoras, comercializadoras, etcétera. Luego, por tanto, hay datos claros que hablan de que el plan, de que la consejería, pues está apoyando al sector de la ecológica.

Y, luego, permítanme ustedes que, señorías, que recuerde de nuevo..., que parece que la señora Espinosa pues no quiere entenderlo, yo ya no sé si es que no quiere o no puede entenderlo, que hubo un recorte del Gobierno de España, de su partido, del Partido Popular, en el Programa de Desarrollo Rural, de más del 10% real de los fondos. Eso, en la equivalencia a cualquier acción que viene financiada por el PDR, ¿qué supone? Pues que, de esos 300 millones menos de euros que ha recibido la Comunidad Autónoma de Andalucía, la única a la que le fue recortado, pues haga usted la extrapolación a cualquier medida que se financia

con el PDR, incluidas las políticas de apoyo a los agricultores ecológicos. Si no se quiere ver eso, sí el Partido Popular lo niega, pues me parece muy bien; pero los que sí conocen y saben perfectamente eso son los agricultores y ganaderos ecológicos, que saben que el apoyo del Partido Popular es con la boca pequeña, porque en la práctica el Gobierno nos ha quitado a Andalucía esa cantidad. Y está muy bien hablar de que no, que pague Andalucía con fondos propios. Parece que también queremos olvidar los recortes en la financiación que a estas alturas nos han puesto sobre la mesa; parece que quieren olvidar incluso que nos impidan entrar..., que nos financiamos con los mercados y que nos estén cobrando intereses abusivos a través del FLA, etcétera. Por tanto, a ver, que la agricultura no es algo aislado que está en un mundo en el cual no tienen nada que ver otras políticas ni mucho menos; claro que hay una transversalidad, no solamente en este plan sino en la realidad que afecta a la economía en la gestión del Gobierno en cualquier área y, cómo no, en esta en concreto, de la que estamos hablando.

Y yo sí quiero destacar que gran parte de las cuestiones que ustedes han hablado vienen reflejadas en el plan. Además, hay dos líneas estratégicas fundamentales en este plan, que son la organización y vertebración del sector de la producción, es decir, una atención a la producción y, cómo no, una atención a otro de los pilares fundamentales que tiene este sector y es que para que haya..., no solamente basta con que haya producción, sino que tiene que haber consumo, y gran parte depende en estos momentos de la internacionalización, de la exportación, porque del consumo interior lamentablemente las cifras todavía son muy, muy pequeñas, y hay que hacer un fomento importante de este consumo, no solamente mediante los mercados. Sería un error; por muchos mercados que tuviéramos, no se consigue aumentar el consumo solamente con la comercialización, hay otras tareas, hay otras medidas que hay que poner en marcha. Y para ello también, cómo no, las políticas que afectan a los propios precios de los productos y a la variedad de los mismos, que no la calidad, que es más que reconocida.

Por tanto, hay que hacer una importante tarea, y en eso se basa la segunda línea estratégica de este plan, en el consumo y también en la comercialización, y en gran medida pues mediante esas nueve líneas que tiene el plan, y mediante esas..., nueve medidas, perdón, y esas 40 acciones complementarias que desarrolla el mencionado plan. Nosotros entendemos, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a tenor de los datos que ha expuesto nuestro consejero y del conocimiento del sector, que el compromiso con el plan es firme pero, además, nos alegra especialmente lo que nos ha comentado el consejero en el día de hoy; que no solamente estamos hablando de este plan, sino que estamos hablando también de un nuevo proyecto de decreto de ordenación de la producción ecológica en Andalucía, que viene también a implementar nuevos objetivos en el apoyo al sector ecológico, entre ellos esa reserva el 30% del presupuesto del Plan Anual de Promoción, es algo también importante. Y, cómo no, pues..., bueno, también todo esto sostenido en el consenso y la participación con los distintos agentes del sector de la agroecología y ganadería ecológica.

Y también..., recientemente lo ha dicho el consejero, lo que pasa es que tenemos..., parece que no sé si la lluvia impide escuchar bien las cosas que aquí se dicen o..., no lo sé, pero aquí se han implementado nuevas cantidades económicas, nuevas medidas económicas, que incluso superan las expectativas que algún grupo depositó en una moción que presentó en el Pleno. Es decir, que se aumentó incluso esa aportación que venía a cubrir el grupo de agricultores y ganaderos que en determinadas zonas de Andalucía se habían quedado sin la financiación.

Voy terminando ya. Por tanto, ahora mismo las expectativas en las que hay que depositar, entendemos, este apoyo, serán y son, además de la puesta en marcha de todas las medidas del plan, cómo no, pues lo que aquí se ha dicho, el horizonte de la nueva PAC en los objetivos ambientales, en el tema de los mercados, la internacionalización y también, cómo no, la investigación y la innovación tecnológica.

Gracias, consejero. Gracias, señorías. Gracias, presidente.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Agradezco el tono y el contenido de las aportaciones que han hecho los distintos portavoces. Voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones que han planteado.

Comparto con su señoría de Ciudadanos que es una oportunidad que no debemos dejar pasar de largo, que tenemos que seguir apoyando el consumo de productos ecológicos y tenemos que hacer campañas para mejorar la comercialización, que es también en lo que estamos. Y comparto que ese es el camino que debemos seguir haciendo.

En cuanto a las cuantías, decía que se quedaba corta la cantidad de dinero que destinamos. Siempre tenemos que comparar con otras comunidades autónomas o con otros países. Mire usted, como le he dicho, nosotros tenemos comprometidos 320 millones de euros prácticamente. La comunidad autónoma que más cerca está de nosotros, en cuanto al dinero que destina a agricultura ecológica, es Castilla-La Mancha, con 176 millones de euros; Extremadura destina 44; Cataluña, 17, y Castilla y León, 15. Por tanto, la apuesta de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía comparativamente con otras comunidades autónomas creo que es clara y no podemos cuestionar eso, comparativamente con el resto de comunidades autónomas. Por tanto, desde hace muchísimos años la apuesta del Gobierno andaluz es muy clara en este sector.

En cuanto a su señoría de Podemos, comparto también, como bien ha dicho, que es una oportunidad de futuro, y Andalucía debe seguir siendo referente, debemos coordinarnos. Y es una apuesta de verdad, con independencia de que pueda estar cuestionarlo, es una apuesta de verdad.

Y no comparto con usted en absoluto que Andalucía haya dejado de ser referente en políticas públicas de apoyo a la agricultura ecológica. Los datos están ahí, los datos son muy relevantes. Y, como bien le he dicho, tenemos 330 millones de euros con nombre y apellidos comprometidos, destinados dentro de este plan. Andalucía es líder en producción ecológica. Como le he dicho, es el 48% de la superficie ecológica, más del 7,5% de la superficie europea. Andalucía ha aumentado su capacidad agroindustrial durante cuatro años consecutivos. Tenemos 2.242 agroindustrias ecológicas. Hemos crecido en los tres últimos años un promedio del 24%. El número de operadores ecológicos ha crecido en cinco años consecutivos, estamos en los 14.000...

más de catorce mil quinientos operadores ecológicos. La superficie certificada en 2017 se afianza por encima de las 974.000 hectáreas. Este sector es un importante generador de empleo en nuestra comunidad autónoma, contamos con más de cuarenta y dos mil empleos. En 2017, como le he dicho, el valor de la producción ecológica se estima que asciende prácticamente a los setecientos millones de euros. Por tanto, creo que los datos objetivos son claros y la apuesta es clara, tanto del sector como del propio Gobierno andaluz, y es incuestionable, con independencia de los márgenes de mejora, que tenemos que seguir afianzándolos. Y cuando nos comparamos tenemos que compararnos con otras comunidades autónomas.

Me ha planteado usted que tenemos que coordinarnos. Mire, el PAPE, el Plan Andaluz de la Producción Ecológica, está, por llamarlo de alguna manera, coordinado por el Consejo Andaluz de la Producción Ecológica, es un proceso participativo que duró dos años. Se plantearon nuevas consultas, se aprobó después el programa de desarrollo rural. Y a partir de ahí en el sector en el que están representados todas las OPA, los expertos, las organizaciones ecologistas, la distribución y todas las entidades relacionadas con el consumo y también con la perspectiva de género están presentes. Y lo hacemos..., prácticamente todas las actuaciones que llevamos a cabo desde el comienzo del primer plan en el año 2002, todo lo hemos hecho por consenso con el sector, y así vamos a seguir haciéndolo, y lo vamos a seguir haciendo también con el decreto de producción ecológica. Nuestra tarea es, coordinadamente con el sector, seguir avanzando, y creo que hemos dado muestras de ello.

En cuanto al PAPE, sí quiero destacar que han hablado ustedes de la ganadería ecológica, y el III PAPE destaca aspectos importantes, ¿no? Pretende dar una respuesta a los retos que tiene la ganadería extensiva. El PAPE yo sí quiero poner de manifiesto que refuerza las acciones frente a la brecha de género, fomenta la participación de las mujeres en las empresas, impulsa la titularidad de las mujeres en las explotaciones y visibiliza el aporte de las mujeres al sector. Yo creo que son pasos importantes que estamos dando. Nos quedan muchos, muchísimos, pero son importantes que se están dando. El PAPE desarrolla los canales cortos de comercialización y apuesta por el decreto de venta directa, yo creo que son pasos muy importantes comparativamente con el sector y con nuestro entorno.

Pretendemos dar seguridad jurídica y cobertura legal a las pequeñas explotaciones y favorecer la relación comercial sin intermediarios. Tenemos acciones muy claras y específicas de desarrollo en I+D+i, un programa específico de asesoramiento, proyectos innovadores de los grupos operativos y, como le he dicho, una mesa permanente de trabajo con el sector que venimos desarrollando desde hace muchísimos años.

En cuanto a los fondos que plantea, mire usted, señora Espinosa, el principal problema presupuestario del PAPE es el Partido Popular, y se lo digo así, con todas las letras. ¿Cómo se atreve usted a decirnos aquí, a la comisión, que los fondos que se han destinado...? Mire usted, 286 millones de euros que nos han quitado de nuestro programa de desarrollo rural. ¿Y nos dicen..., vienen ustedes a decirnos aquí ahora que si destinamos más fondos...? Yo creo que todos tenemos que aplicarnos eso, y lo primero que tenemos que hacer es, cuando se hace el reparto de los programas de desarrollo rural, no castigar a Andalucía, yo creo que es fundamental que el Gobierno de España también se implique con Andalucía. Bueno, pues a pesar de ese tijeretazo que nos dieron, hemos implementado, y hemos implementado también con recursos propios de la comunidad autónoma, se hace una aportación importante.

Y, bueno, la financiación está condicionada de manera muy importante en nuestro programa de desarrollo rural, como no puede ser de otra manera. Pero sí quiero decirle que hemos ya comprometido 329 millones

de euros, comprometidos, con nombres y apellidos, y comparativamente con otras comunidades autónomas la diferencia es importante.

Y el plan, como ustedes espero que comprendan, está vivo, el plan sigue adelante. Hay una dotación inicial, y a medida que vamos viendo las posibles necesidades estamos implementándolo, y lo hacemos coordinadamente con el consejo, y esa es nuestra forma de trabajar y como queremos seguir trabajando.

Mire usted, el apoyo..., han comentado el apoyo a la comercialización y a las ferias internacionales. Hemos estado..., hace poco estuvimos en Núremberg, hemos estado en BioCórdoba y pretendemos promocionarla, estamos trabajando con ellos conjuntamente. Lo hacemos de la mano del sector, lo hacemos también a través de Extenda, buscando las ferias internacionales y que puedan llegar a esos mercados internacionales.

BioCórdoba también va a tener un papel importante, al igual que ocurrió con BioFach, y hemos sido punteros en el sector del ecológico. Yo creo que es importante reconocer el trabajo que se está haciendo por parte del sector y por parte de la consejería.

Han hablado en cuanto a la participación de otras consejerías. En 2017 se firmó un acuerdo de colaboración para el impulso y la consolidación del consumo social de productos ecológicos, y el acuerdo incluye pues desde centros hospitalarios, residencias de la tercera edad, escuelas infantiles, centros de Educación Infantil y Primaria, centros de Educación Especial y residencias escolares. Incluso en los eventos institucionales y promocionales que organizan las distintas consejerías también están presentes nuestros productos ecológicos. El día 1 de marzo estuve con la presidenta en la Ruta del Frutibús, en Sanlúcar de Barrameda, una acción que precisamente está amparada por este acuerdo. Y la presidenta y el Gobierno andaluz defendemos..., allí lo defendió, una dieta equilibrada, con productos ecológicos, que repartimos en los centros educativos como base de una vida saludable. La Ruta del Frutibús va a visitar 194 centros educativos de Andalucía, con el objetivo de transmitir a los más pequeños los beneficios del consumo de frutas y hortalizas y los hábitos de vida saludable.

Como le he dicho, hace unas semanas estuvimos en Núremberg, precisamente acompañando a las empresas en la feria mundial más importante de alimentos ecológicos, como es BioFach 2018. La representación andaluza contó con 43 empresas y entidades del sector, incrementándose en un 31% con respecto a años anteriores, con 34 entidades expositoras. Por tanto, creo que el apoyo promocional es importante.

Yo sí quiero decirles, en cuanto a lo que han planteado, el apoyo del recorte de presupuestos... Mire usted, no podemos partir de falacias, creo que tenemos que partir de datos objetivos, y la realidad objetivamente es muy tozuda. Mire usted, el incremento del presupuesto es del 5%, le puede gustar más o le puede gustar menos, pero es una realidad, un hecho objetivo. Y no me vengan con que se ha perdido un 15% de fondos, etcétera. Por tanto, yo creo que hay que ser rigurosos a la hora de plantear.

Dice que se ha perdido dinero en caminos rurales. Es que volvemos a repetir la misma falacia sesión tras sesión, que ya se lo he explicado en otras comisiones, que lo que hacemos es ejecutar el dinero que hay previsto para esas actuaciones y, lógicamente, queda menos del Programa de Desarrollo Rural. Es como si en el último año de ejercicio del Programa de Desarrollo Rural dice: «Uy, es que este año va a destinar menos». Pues claro, lógicamente, porque hemos ejecutado la mayor parte del presupuesto. Entonces, no sigan repitiendo de manera torticera una falacia porque es que yo creo que no se ajusta a la realidad.

Me habla usted de la sequía, y ahí quiero verla. Hace una semana, el Gobierno de España publicó en el *Boletín Oficial del Estado* una ley. Esa ley le permite, por lo pronto, de manera inmediata, y yo creo que ya

debe estar usted requiriéndoselo al Gobierno de España, la Disposición Adicional Cuarta le dice que «el Gobierno de España implementará las actuaciones necesarias para bonificar el agua desalada a los regantes, que no supere el 0,3». Le pido que ya, desde ya, con carácter de urgencia debe hacerlo, porque se está produciendo un agravio comparativo entre regiones. Entonces, no quiero que nuestros agricultores tengan una desventaja competitiva.

Me dice el esfuerzo en cuanto a sequía. Yo sí espero que esa ley le permite..., que tiene 1.000 millones de euros de un fondo de contingencia, que lo destinen a hacer las infraestructuras hidráulicas que hay necesarias en nuestra comunidad autónoma y son vitales, entre otras cosas, para que nuestra agricultura ecológica pueda ir adelante. Y lo tienen que destinar a aguas regeneradas, a aguas desaladas, como bien se recoge también ahí. Hay actuaciones importantes que se pueden destinar con esos fondos a infraestructuras hidráulicas que tienen pendientes obras del interés general del Estado.

Por tanto, yo le pido que ustedes también arrimen el hombro y que podamos ir adelante con todas esas acciones para favorecer a nuestros agricultores y ganaderos. Los ecológicos también, por supuesto.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000451. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores de la provincia de Huelva

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluido este primer punto del orden del día, pasamos a debatir las preguntas orales en comisión.

Se me solicita por parte del Grupo de Ciudadanos que haya una modificación en el orden del debate. La primera pregunta pasaría a la última. Si sus señorías no tienen ningún inconveniente, lo hacemos así.

Muy bien. Entonces, pasamos a debatir la primera pregunta, que era la pregunta de máxima actualidad, y era relativa a las ayudas a agricultores de la provincia de Huelva. Es del Partido Popular Andaluz, y en su nombre la formula el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿tienen previsto habilitar alguna partida presupuestaria para ayudar económicamente a los agricultores de la provincia de Huelva que se han visto afectados por el último tornado?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Huelva se merece el mayor de los rigores. En primer lugar, como dijo la presidenta el 5 de marzo, es necesaria la máxima coordinación entre administraciones públicas. Como yo mismo expresé en Huelva, los agricultores de Huelva tienen mi total apoyo y el total apoyo de la consejería. Ahora mismo, evaluando los daños y agilizando al máximo las peritaciones. Las oficinas comarcales agrarias están a su disposición, recabando los informes necesarios para poder solicitar las medidas que se pueden habilitar.

Ahora mismo, prudencia en las valoraciones. Los episodios todavía no han terminado, por viento, por fuertes lluvias, y este fin de semana habían continuado.

Las aseguradoras ya nos han informado de que la indemnización en instalaciones, macrotúneles y en la producción se abordarán con prontitud, y nosotros estamos estudiando las opciones de ayuda que estén en nuestra mano.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

Señor Consejero, como usted bien sabe, el pasado día 4 de marzo, domingo, un tornado que provenía del Algarve portugués atravesó parte de la provincia de Huelva, afectando a algunas explotaciones agrícolas, fundamentalmente en los municipios de Lepe y de Cartaya.

Sabe usted también que la agricultura es uno de los pilares básicos de la economía la costa occidental de Huelva.

A este tornado, como usted bien ha manifestado, hay que sumarle otras inclemencias meteorológicas, fundamentalmente vientos fuertes, que también han afectado directamente a algunas explotaciones agrícolas en esa comarca, en esa comarca de la provincia de Huelva.

Estos fenómenos meteorológicos han afectado no solo a las infraestructuras agrícolas, principalmente al plástico y a los invernaderos, sino también a la propia explotación, a la propia plantación, que ya es complicado, difícil o imposible recuperar de cara a la campaña agrícola que está en marcha en estos momentos.

Como bien sabe también, señor consejero, estamos hablando, fundamentalmente, de fresas, de frambuesas, de arándanos, de moras; en definitiva, de frutos rojos que, como digo, en estos momentos están en su máxima producción. Si bien algunos agricultores se han visto afectados, han visto afectadas parcialmente su producciones agrarias, otros las han visto afectadas prácticamente al cien por cien, siendo en la práctica una total ruina la que tienen que afrontar estos agricultores.

Si por algo se caracterizan en estos momentos y se han caracterizado históricamente los agricultores de la provincia de Huelva ha sido por su carácter emprendedor, por su laboriosidad, por su capacidad de trabajo y, por supuesto, también por crear miles y miles de puestos de trabajo. Gracias a ellos, miles de personas pueden tener acceso al mercado laboral y, por tanto, gracias a ellos, centenares de familias pueden llevar diariamente el sustento a sus casas. Por tanto, son esas personas las que están constantemente ayudando a la creación de empleo y a la creación de riqueza, y que contribuyen así a la creación de empleo no solo en la provincia de Huelva, sino también en el conjunto de Andalucía y de España.

Por ello es por lo que, en estos momentos, la Administración andaluza debe prestar ayuda a quienes hoy lo necesitan más que nunca, y hoy, en concreto, lo necesitan esos agricultores de la provincia de Huelva.

Hace escasos meses, usted también, desde la consejería, arbitraba medidas, ayudas para solventar los problemas que se les habían ocasionado a los agricultores del Poniente Almeriense, también como consecuencia de un tornado, y a principios de año se ayudaba —voy terminando, señora presidenta—, se ayudaba como se merecen los agricultores del Poniente Almeriense. Ahora creo, señor consejero, que se lo merecen los agricultores de la Costa Occidental de Huelva, y ahí entendemos que debe estar la ayuda del Consejo de Gobierno y, por supuesto, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Debe estar la ayuda del Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía y debe estar la ayuda del Gobierno de España. En Almería estamos esperándola todavía. Nosotros lo primero que tenemos que hacer es ser rigurosos y, primero, evaluar los daños. A partir de ahí, implementar todas las ayudas que sean necesarias.

Cuando vinieron a Almería —y vienen— los representantes de su partido, decían que «las cosas de palacio no pueden ir despacio». Bueno, nosotros tardamos un mes, evaluamos los daños y, a partir de ahí, en un mes pusimos en marcha todas las actuaciones que consideramos necesarias. Al Partido Popular todavía estamos esperándolo, y nada, nada de nada. Plantearon ayudas para un año después, con bonificaciones. Ni siquiera las que la ley les permite, lo que la ley les exige.

Nosotros, señorías, actuamos con seriedad pero sin precipitarnos.

[Intervención no registrada.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No entremos en debate, que tenemos ya experiencia con este tema.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Nosotros, como le decía, actuamos con seriedad, pero sin precipitarnos. En menos de un mes convocamos las ayudas y anunciamos el Plan Renove para los invernaderos. Mientras tanto, los almerienses no saben si Rajoy va a poner su parte, va a complementar los recursos que aportamos la Junta. La Junta sí aportamos los recursos apoyando a nuestros agricultores. Los almerienses, al igual que los onubenses, no saben si Rajoy va a cumplir con la voluntad también expresada en nuestro Parlamento, con la abstención del Partido Popular.

¿Rajoy va a colaborar en el Plan Renove? ¿Va a poner recursos del Programa Nacional de Desarrollo Rural para ayudar a nuestros agricultores?

Nuestros agricultores lo que sí saben es que nosotros sí cumplimos, y lo hacemos a través del *BOJA* y lo publicamos el 6 de febrero. La Junta, en un mes, habló con el *BOJA*. El Partido Popular, en tres días, solo habló con titulares, igual que suelen hacer y que están haciendo en esta ocasión. En esta ocasión no va a ser distinto, por mucho que a usted le pese, y no me van a arrancar declaraciones apresuradas ni brindis al sol. Nosotros vamos a seguir trabajando desde el rigor y desde la responsabilidad que merecen los ciudadanos andaluces y los onubenses también.

En cuanto estén finalizadas las valoraciones, diremos qué, cómo y cuánto, igual que hicimos en Almería. ¿Rajoy va a complementar las ayudas que ponga en marcha la Junta para los afectados en Huelva? ¿Va a aportar los fondos del Programa Nacional de Desarrollo Rural? ¿Va a aportar los 286 millones de euros que arrebató a Andalucía para cubrir los daños que tienen los agricultores onubenses? ¿Va a aplicar las moratorias en los pagos a la Seguridad Social? ¿Va a poner en marcha las ayudas a las producciones afectadas? ¿Va a abrir las líneas de préstamos preferenciales?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

X LEGISLATURA

14 de marzo de 2018

Ustedes sigan absteniéndose en la Cámara, pero yo creo que ustedes están tardando en dar respuesta a esas preguntas a los agricultores onubenses.

[Intervención no registrada.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor González, no podemos entrar en... Señor González, no podemos entrar en un debate.

10-17/POC-002007. Pregunta oral relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja, SA

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja. En su nombre, tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

El pasado 28 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, señor consejero, acordó ratificar la disolución de la sociedad Parque Agroalimentario de Loja, en la que participa la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía —AGAPA—.

Queríamos preguntarle cuáles son los motivos que han llevado a tomar este acuerdo y qué gestiones ha realizado el Consejo de Gobierno para ratificar la disolución de esta sociedad.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Como bien ha dicho, el 28 de noviembre, el Consejo de Gobierno ratificó la disolución de la sociedad Parque Agroalimentario de Loja. La sociedad fue constituida en mayo del año 2007 para desarrollar la construcción y gestión de un parque agroalimentario en Loja. Sus socios fundadores fueron, con el 51% del capital social, el Ayuntamiento de Loja, y, con el 49% restante, la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero, actualmente AGAPA. En diciembre de 2007 se acordó la ampliación del capital social por parte de los socios. Entre los acuerdos suscritos, el Ayuntamiento se comprometió a aportar los terrenos en los que se construiría el parque. En este periodo hubo varios intentos de materializar el proyecto, diversas reuniones entre DAP, ayuntamiento y la sociedad del parque para reactivar la urbanización de este, incluso se trabajó en un convenio de colaboración en el marco del Programa Faro entre el ayuntamiento y DAP, posteriormente AGAPA. Dicho convenio fue suscrito en 2010. En el marco del mismo, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino aportaría 1,12 millones de euros y el ayuntamiento realizaría la aportación de los terrenos. Finalmente, el convenio expiró sin que se aportaran los terrenos ni pudiera materializarse el proyecto. En febrero de 2012 se le comunicó al ayuntamiento y se inició el proceso que conduciría a la disolución de la socie-

dad. A lo largo de estos años, AGAPA ha llevado a cabo reiterados requerimientos y oficios al ayuntamiento, instándole a la urgente necesidad de poner en marcha el proceso de disolución, requerimientos para los que no se obtuvo respuesta del socio mayoritario, el ayuntamiento. En diciembre de 2016, AGAPA decidió solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía la autorización para disolver la sociedad por inoperancia del socio mayoritario. En julio de 2017, el ayuntamiento aprobó la disolución de la sociedad en un pleno extraordinario, y el 13 de noviembre de 2017, y de nuevo tras un requerimiento de AGAPA, el ayuntamiento por fin convocó a la junta general de la sociedad para aprobar su disolución, disolución que fue ratificada el 28 de noviembre por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Actualmente se ha elaborado la escritura de extinción de la sociedad para su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Y es lo que tengo a bien poder informarle.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por la información que no ha trasladado y que viene a confirmar, pues, la dejadez, el abandono, la incapacidad e inoperancia, como usted ha dicho, del Ayuntamiento de Loja, gobernado por el Partido Popular, que ha dejado abandonar y ha dejado morir un proyecto que se puso en marcha en el año 2007, hace once años, y que era el Parque Agroalimentario, no solamente de Loja y la comarca del Poniente granadino, sino también de la provincia de Granada. Un proyecto que venía a servir de apoyo a los emprendedores, a la agroindustria y a todo lo que tenía que ver con el desarrollo de la comercialización y transformación de los productos agrarios y agroganaderos de la provincia de Granada. Por tanto, estamos hablando de crear empleo, de crear riqueza y de un proyecto que además en un inicio, desde el principio, contó con la colaboración de la Junta de Andalucía a través de DAP, actualmente AGAPA, con la aportación del 49% de la sociedad, el 51 lo tenía el Ayuntamiento de Loja. Y, bueno, que se comprometió a poner en marcha la urbanización y la cesión de los terrenos, e incluso posteriormente hubo un compromiso, como bien ha dicho, en el 2010, que se concretó en el 2011, por parte del Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, mediante uno de los proyectos de la, por desgracia, paralizada Ley de Desarrollo Rural, un proyecto faro que supuso ese 1.121.529 euros para poner en marcha el proyecto.

Lamentablemente, y los datos que usted ha trasladado, que son los que hacen honor a esa dejadez, lo que ha supuesto es que el Ayuntamiento de Loja no solamente no llevó a cabo a partir del 2011 el compromiso que tenía de urbanizar, poner a disposición los terrenos, ejecutar el proyecto del parque, sino que además, y lo más flagrante y lo más lamentable de todo esto, se ha dedicado durante estos años a no convocar la junta general ni la junta directiva de la sociedad, a no convocar ni incluso los acuerdos plenarios para resolver el

tema que, lamentablemente, al final, la resolución ha sido la peor de las posibles, que no es otra que disolver esta sociedad y que, por tanto, no se pueda llevar a cabo un proyecto —insisto— que venía a crear empleo, que venía a crear desarrollo en torno a la agricultura, en torno al fomento de la agroindustria y en una zona que, lógicamente, igual que tantas otras de Andalucía, pues se necesitaba de este empleo, y que, y para lo cual, pues igual que se contó con el apoyo de la Junta de Andalucía, pues, lamentablemente, con —insisto— el Gobierno actual de Loja ha dejado que se muera el proyecto de una manera absolutamente lamentable, como usted ha puesto hoy aquí de manifiesto.

Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

10-18/POC-000280. Pregunta oral relativa a destrucción de chumberas por plaga

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a la destrucción de chumberas por plaga. La formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.
Señor consejero, buenos días.

Bien, la pregunta que yo le voy a hacer tiene que ver con las chumberas, con una planta que tiene que ver también con nuestra historia, forma parte de nuestra cultura, forma parte de nuestro ecosistema y forma parte, también, de nuestro paisaje natural y de nuestro entorno, lleva quinientos años con nosotros, a pesar de que está considerada todavía como una planta invasora, desde luego quinientos años después yo diría que ya no puede ser catalogada así, eso es cuestión también del ministerio.

En cualquier caso, lo que yo sí quiero poner en valor es esta planta porque ha tenido diferentes, y sigue teniendo, funciones muy importantes en nuestra cultura, en nuestra tierra. La primera es la de alimento, no solamente para animales, que ha servido y sigue sirviendo para mucho, sino también para el propio ser humano. Yo creo que el higo chumbo hoy en día se puede considerar como una exquisitez, como un fruto o una fruta de lujo. Por otra parte, ha servido siempre como linde en el territorio y también, como digo, como patrimonio natural de todos los andaluces. Yo creo que hay que tenerlo muy en cuenta.

Y, bueno, el caso es que las chumberas, lamentablemente, están sufriendo una plaga muy importante, que es la plaga parasitaria del *Dactylopius opuntiae*, es decir, la cochinilla del carmín, que usted sabe cómo está funcionando, y es un problema que estamos arrastrando, o está arrastrando esta planta desde hace mucho tiempo.

Esta es la situación, señor consejero. Yo creo que usted sabe cuál es. Me gustaría que la vieran todos los compañeros, todos los diputados. Así están todas, o prácticamente el 80 o 90% de las chumberas en toda Andalucía. A mí, desde luego, me duele que esta planta esté así.

Evidentemente, no es culpa ni de usted ni de la consejería, pero sí que es cierto que lo que no puede ser es que haya personas, haya colectivos que tengan la sensibilidad, porque son amantes de esta planta, de la naturaleza y de nuestro paisaje cultural y natural, que haya personas que estén por delante de la Administración pública y que los propios representantes públicos no le podamos poner solución.

Yo es cierto que reconozco que no hay soluciones mágicas, que no hay tratamientos mágicos, pero sí que es cierto que en el IFAPA de La Mojonera, precisamente en Almería, de donde es usted, sí que se han llevado a cabo técnicas para intentar paliar y luchar contra esta cochinilla.

Yo le propongo, por favor, que, bueno, por parte de la Junta de Andalucía, de la consejería, se pueda luchar por que este es un asunto, que tiene que ver con todos los andaluces, esta noticia es de *El País*, lo re-

cogió un medio nacional, *El País*, esta noticia tiene que ver con el 2015, que ya recogía: «Objetivo: salvar la chumbera». Y lo que yo le planteo, evidentemente sin fórmulas mágicas, yo soy consciente de ello, pero que seamos conscientes, que tomemos medidas, que seguramente se pueda luchar porque —insisto— en el IFA-PA de La Mojonera, en Almería, se planteó una técnica.

¿Qué podemos hacer? Porque, desde luego, yo no me resigno a que una planta que lleva conviviendo con nosotros quinientos años y que forma parte de nuestra cultura y de nuestra historia pues la dejemos morir así, de forma tan triste.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Romero, comparto la argumentación que ha planteado, pero lo primero que tenemos que hacer es modificar un real decreto, el Real Decreto 630/2013, donde se recoge el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, y que dice el artículo 7.4 —y le leo literalmente—: «En ningún caso..., en ningún caso, se podrán contemplar actuaciones o comportamientos destinados al fomento de las especies incluidas en el catálogo». Y como bien sabe, en su anexo la chumbera está recogida.

Por tanto, lo primero que tenemos que hacer es instar la modificación de este real decreto; por tanto, debiéramos llevarlo al Congreso e instar al Gobierno español la modificación de este Catálogo de Especies Exóticas Invasoras.

Y sí que puedo decirle que desde la consejería se ha prestado asesoramiento y se ha prestado apoyo técnico a los particulares y a los ayuntamientos de las zonas afectadas, y a todos los que lo han solicitado; así hemos trabajado.

En primer lugar, como le digo, tenemos que modificar ese real decreto de especies invasoras, porque no se puede impulsar, lo prohíbe expresamente el decreto, no se pueden impulsar actuaciones que fomenten las especies invasoras. Por tanto, primer trabajo que tenemos que hacer, porque mientras siga integrando este Catálogo de Especies Invasoras pues tenemos las manos atadas.

Por tanto, debemos ir a esa modificación. Y además le animo a que presente esa iniciativa en el foro adecuado, que es el Congreso y ante el Gobierno de España.

Desde el Gobierno andaluz sí podemos actuar. ¿En qué podemos actuar? Podemos actuar sobre los cultivos y sobre las especies autóctonas, así como en la lucha contra los problemas fitosanitarios, y lo estamos haciendo. Y sí llevamos a cabo una importante labor, desarrollando planes de contingencia ante las principales amenazas para el campo andaluz, y planes y amenazas, como el Plan de Contingencia Contra la *Xylella* u otros que hemos puesto en marcha, como el Plan de Vigilancia Fitosanitaria de los Cítricos ante el *Greening*.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

X LEGISLATURA

14 de marzo de 2018

Por tanto, primera actuación: modificar ese real decreto, y a partir de ahí implementaremos todas las demás. Nosotros, no obstante, estamos trabajando como le he comentado.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000393. Pregunta oral relativa a subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a las subvenciones para la mejora de caminos rurales en Andalucía. La formula el Grupo Popular Andaluz y, en su nombre, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de nuevo hablando de agricultura, en este caso de caminos rurales. Unos caminos rurales por los que podía haber hecho mucho más, desde hace muchos años, la Junta de Andalucía y la consejería.

Pero bueno, centrándonos en los actuales presupuestos, decirle, como sabe usted bien, que en junio de 2017 la entonces consejera de Agricultura firmó protocolos de colaboración con las ocho diputaciones andaluzas para el arreglo de caminos rurales.

En dicho protocolo, la consejería se comprometió a aportar 64 millones de euros; las diputaciones tendrían que aportar 42 millones. Sin embargo, la realidad es que las diputaciones sí van a aportar 42 millones de euros, pero la consejería, de repente, solo va a aportar 40. Con lo cual, aunque se anunció a bombo y platillo una aportación de 106 millones de euros entre diputaciones y consejería —cuando la consejería es la que debería de hacer solo esto—, al final van a ser solo 82, porque a la consejería se le han caído por el camino otros 40 millones de euros.

También se anunció que la consejería distribuiría el presupuesto atendiendo a las singularidades de cada provincia, por lo que cada convocatoria provincial tendría su presupuesto y tendría sus requisitos, cosa que no ha ocurrido. Porque al hacer la distribución por provincias, no han tenido en cuenta las especiales circunstancias de cada consejería.

Yo podría darle muchos ejemplos, darle muchos datos. Le voy a hablar de uno que conozco muy bien, en El Ejido. En El Ejido, una vez más, se va a quedar fuera de la convocatoria, con más de 300 caminos rurales, con más de 1.200 camiones, con más de 6.000 furgonetas, con más de 3.000 tractores. Nuevamente, los agricultores de El Ejido se quedan otra vez sin apenas poder optar a ayudas de la consejería para caminos rurales. Porque yo no sé cómo lo hacen ustedes, que parece que cada año lo hacen de forma que los municipios más agrícolas de la provincia de Almería, los que más necesitan esas ayudas y los que más están aportando y los que más empleo están trabajando se queden fuera de esas convocatorias de caminos rurales.

Pero, al final, la distribución no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido, porque en Almería 150.000, en Cádiz 300.000, Córdoba 300.000, Granada 80.000. Pero bueno, ¿cómo explican ustedes esto? Si Almería tiene los mismos municipios que Málaga, ¿por qué la cuantía máxima subvencionable en Almería es de 150.000 euros y en Málaga de 300.000? ¿Por qué en Huelva, con el mismo número, o un número similar de municipios al de Córdoba, por qué en Córdoba 300.000 euros, cuantía máxima subvencionable, y en Huelva 200.000? No-

sotros no lo entendemos, no lo vemos equitativo; consideramos que la Junta de Andalucía está pinchando siempre en arreglo de caminos y creemos que debe de rectificar.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, mire usted, señora Espinosa, me da la sensación que no se ha leído la orden de caminos ni las bases reguladoras, no se ha leído nada. Porque lo que ha planteado nada tiene que ver con la realidad; nada, absolutamente nada.

O sea, por lo tanto, yo le insto a que se lea la orden de caminos, léase las bases reguladoras y la convocatoria, porque creo que ha sido bastante desafortunada la intervención, porque es que nada tiene que ver con la realidad.

Mire, tal y como me comprometí, el pasado mes de diciembre publicamos las bases reguladoras y la primera convocatoria de la ayuda a caminos rurales.

La distribución de los recursos por provincias ha sido equitativa, cinco millones de euros; lo mismo que planteamos antes pues hemos hecho, es que yo no sé de dónde sacan los datos. La distribución se acordó, además, con todas las diputaciones provinciales, con quien suscribimos un convenio. Y eso es lo que hemos hecho y lo que hemos cumplido. Y las ayudas se van a otorgar bajo el principio de concurrencia competitiva, tal y como nos obliga el reglamento FEADER.

La convocatoria se realiza, como le he dicho, por concurrencia competitiva a nivel provincial, evitando los agravios comparativos entre territorios.

Me pregunta usted por la cuantía máxima de la subvención. La cuantía máxima se fija entre los 150.000 y los 300.000 euros, dependiendo de la tipología de los caminos de cada provincia; y la cuantía mínima, de 25.000 euros, también intentando dar cobertura al mayor número de municipios. Porque, como bien sabe usted, hay provincias, como Granada, con más de 170 municipios y otras, como Cádiz, con menos de 50. Y la tipología de los caminos, además, es totalmente diferente.

Hemos intentado evitar los agravios comparativos entre municipios. Y no sé, ¿de verdad le preocupan los caminos? Porque si le preocupan, de verdad que lo tiene muy fácil, porque puede exigirle al Gobierno de España lo mismo que nos está exigiendo al Gobierno de la Junta de Andalucía: ayudar a los competentes en el arreglo del camino. Porque, como bien saben, los titulares de los caminos son los ayuntamientos o las diputaciones provinciales o las comunidades de regantes, los titulares no es la Junta de Andalucía. Por tanto, el Gobierno de España puede hacer exactamente igual que está haciendo la Junta Andalucía, y además tiene un programa de desarrollo rural, exactamente igual que tiene la Junta de Andalucía. Por tanto, pueden destinar todo ese dinero, los 286 millones de euros que se llevaron de Andalucía, puede destinarlo precisamente a complementar esas ayudas a caminos rurales. Porque tanto nosotros como el señor Rajoy tenemos la

misma competencia; la diferencia es que nosotros actuamos y complementamos esa titularidad de los ayuntamientos para que puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias.

Se han destinado más de 215 millones de euros de fondos públicos para mejorar o conservar más de 3.500 kilómetros de caminos. En el PDR actual, como le dije y como seguimos trabajando, tenemos previsto invertir más de 116 millones de euros en caminos rurales. Ya hemos convocado, además, las ayudas para las comunidades de regantes; hemos puesto 40 millones de euros a disposición de los ayuntamientos. Y a lo largo 2018 va a haber una nueva convocatoria. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Nada.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Consejero.

10-18/POC-000412. Pregunta oral relativa a consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la Política Agrícola Común

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a las consecuencias para Andalucía de la anunciada reducción del presupuesto de la Política Agraria Común. Es del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y, en su nombre, la formula la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como bien sabe, la incertidumbre sobre la futura PAC, sobre el presupuesto con el que se contará, genera bastante preocupación en el sector agrario; especialmente, ante el anuncio de reducción de fondos de un 30%, en un principio, emitido por el propio presidente de la Comisión Europea, y aunque posteriormente el comisario europeo de Programación Financiera y Presupuesto situó en torno a un 10% este recorte.

La futura PAC y sus reformas son temas de gran importancia, como usted sabe, por el sector...

Hoy parece que están aquí la gente un poco revuelta, ¿no?; no sé si será el tiempo...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GARCÍA BUENO

—En un informe sobre la PAC, Bruselas planteó tres posibles escenarios: desde mantener el presupuesto actual para los siete años, de 400.000 millones de euros, a recortes del 15% y del 30% este último. Según advierte la propia Comisión Europea, podría provocar una reducción media de ingresos de los agricultores y agricultoras y ganaderos y ganaderas por valor de un 10% de su actual renta agraria, lo que eso significaría para el sector, eso en el peor de los escenarios. Ante esta incertidumbre, lo único que queda claro es que los recortes serán inevitables, y nuestra pregunta hoy es: ¿ha valorado la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural las consecuencias para Andalucía de la reducción del presupuesto de la PAC, y qué medidas va a adoptar para paliar los efectos negativos de estos recortes para el sector agrícola?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señora García, tal y como ha planteado, diferentes representantes de las instituciones europeas apuntan un posible recorte del presupuesto agrario, recortes que vinculan al *brexit* y a la necesidad de hacer frente a otras prioridades, como la inmigración.

Nuestra posición, la posición andaluza es absolutamente contraria a este planteamiento, y es contraria, al igual que también han manifestado una parte de los estados miembros en la cumbre del 23 de febrero. Tenemos muy claro que el presupuesto agrario no debe recortarse bajo ningún concepto. La PAC post-2020 debe mantener el mismo peso, como mínimo, que el marco anterior; así debe ser, aunque implique una mayor contribución de cada uno de los estados miembros.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias.

Lo que está claro, señor consejero, es que no podemos hacer como el Ministerio de Agricultura, encerrarse en decir que nada va a cambiar, y lo peor, negarse al debate de las ideas, que es algo, desde nuestro punto de vista, primordial. La posibilidad de una PAC con principios, objetivos y reglas comunes, pero con estrategias nacionales más flexibles a las realidades locales, eso poco a poco está claro que se va imponiendo: dar mayor papel a los países, sobre todo a las regiones, para que decidan dónde debe haber más intervención de la PAC. Los ejemplos lo tenemos aquí, y se ha debatido en muchas ocasiones: ayudas asociadas al olivar dependiente, la uva de pasa, la agricultura familiar... Algo importante que sucedió hace muy poco en el Congreso de los Diputados fue la moción, que se aprobó, donde se decía al Gobierno someter a debate y aprobación de la Cámara baja las posiciones que se defenderán en Europa durante la negociación de la PAC. Crear una ponencia en el Congreso con el fin de seguir el proceso de la reforma de la PAC.

De esta forma, las propuestas, dentro de este proceso de negociación, contarán con la participación de actores sociales y económicos implicados. Y piden, en esta negociación, que se integre la defensa del modelo de producción agropecuaria, familiar social, sostenible; y algo importante, de pequeña y mediana escala: crear los mecanismos para la transición a un nuevo modelo productivo, acorde con los objetivos contra el cambio climático; que se priorice sistemas de modelos, de práctica y de producción sostenible. En definitiva, la PAC debe servir para la defensa del medio rural y debe estar ligada al empleo y al mantenimiento de activos en el medio rural.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, nosotros llevamos tiempo, llevamos tiempo trabajando, precisamente, en el debate de la idea y las estrategias que tenemos que poner en marcha para la PAC post-2020. Llevamos mucho tiempo trabajando con nuestros mejores técnicos y nuestros mejores expertos y analistas. Llevamos más de un año antes de publicarse la comunicación de la comisión. Se creó un grupo de trabajo, precisamente, para seguir de cerca las negociaciones, para examinar los datos actuales y los datos históricos sobre la crucial importancia de la PAC en nuestro sector agroalimentario y en nuestros pueblos. También pretendíamos elaborar propuestas de aplicación ante los diferentes escenarios posibles; además queríamos, y así lo hacemos, lo hemos hecho, llevarla a la mesa de interlocución agraria. Nuestra posición no deja lugar a dudas: defendemos una PAC con un presupuesto fuerte a nivel europeo. Rechazamos además cualquier intento de cofinanciación, porque esa cofinanciación nos llevaría a una renacionalización de los pagos directos e iría en contra de los principios fundamentales —fundacionales, además— de la Unión Europea. La nueva PAC debe asegurar la consecución de los bienes públicos medioambientales y climáticos, y la pervivencia de nuestros territorios rurales vivos.

En todo caso, nuestro objetivo es claro: mantener el presupuesto actual de la PAC para España y que, además, que se garantice para Andalucía el mismo presupuesto del marco anterior. Así se lo hemos trasladado al Gobierno de España, y ahí es donde necesitamos el apoyo de todos ustedes, el apoyo de todos los grupos, ahí es donde quiero verlos en el momento adecuado, defendiendo los intereses de Andalucía.

En lo que respecta al impacto del *brexit*, a finales de febrero me reuní en Londres con representantes del Ministerio de Agricultura, y abogamos precisamente por una relación comercial *posbrexit*, sin una posición que sea sin barreras arancelarias, sin barreras administrativas y sin barreras técnicas, una posición que evite mayores costes a nuestro sector. Hay que defender unas exportaciones ágiles, que salvaguarden los flujos ya consolidados y que están avalados por el alto grado de excelencia de las producciones andaluzas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000413. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta que es relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis. La formula el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

«Verticilosis, la plaga que arrasa el olivar sin que nadie se dé cuenta de ello por culpa de la *xylella*». Así decía el titular de una noticia hace solo una semana, porque la realidad es que todos los focos mediáticos están sobre la *xylella*. Y es lógica la preocupación de todos y todas ante el temor de que esta enfermedad pueda llegar a nuestra tierra, donde sería la ruina de provincias enteras, como Jaén, con sus 67 millones de olivos, o de Córdoba. Y que todos los medios necesarios para la investigación y el evitar que entre en Andalucía son necesarios. Que siga avanzando esa investigación, que no se pueda esquilmar en recursos económicos contra la *xylella*.

Volvía a saltar la alarma hace unas pocas de semanas, con un nuevo brote de *xylella fastidiosa* a unos trescientos kilómetros de Jaén, y este nuevo brote era, de nuevo, en el almendro. Pero como le decía, la bacteria *xylella* ha silenciado, restado eco a la plaga de esta..., que está terminando con miles de olivos; una plaga que no tiene actualmente cura efectiva, la verticilosis. Esta enfermedad está provocada, como usted bien sabe, por un hongo que se encuentra presente en suelos infectados, el hongo *verticillium dahliae*. Esta enfermedad lo que hace es secar flores y hojas, e incluso provoca la muerte de ramas y árboles enteros. Los síntomas se pueden confundir con la temida *xylella*, y por ello hay muchos agricultores que, al ver los síntomas, se confunden.

Esta enfermedad es conocida también comúnmente como «la seca del olivo». Solo los análisis de laboratorio de la hoja pueden realmente aclarar el diagnóstico, ya que la verticilosis también se puede confundir con otra plaga, la *euzophera*. Y la preocupación del sector, ante el avance de este gran problema fitosanitario, es que, donde hace cinco años había un olivo seco, ahora se encuentran treinta o cuarenta, ya que el hongo puede expandirse fácilmente, bien por el arado o por los propios útiles de poda.

Son ya veinte mil hectáreas las afectadas en Andalucía por esta enfermedad. Y nuestra pregunta es: ¿qué medidas concretas se están llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural contra el avance de la verticilosis, el mayor problema, repito, fitosanitario del sector del olivar?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Yo sí le pido a su señoría que seamos prudentes con titulares sensacionalistas, por la repercusión que pueda tener en el sector no por otra circunstancia. Sí le pido prudencia en cuanto a la utilización de esos titulares.

Desde la consejería estamos llevando a cabo distintas medidas. En primer lugar, estamos haciendo un seguimiento de la evolución de la verticilosis a través de nuestra red de alerta e información fitosanitaria, del RAI. También estamos en la edición y difusión de información científico—técnica sobre estrategias de manejo de la verticilosis del olivar; también con difusión de buenas prácticas, a través de las redes sociales y de la web de la RAI, así como estamos llevando a cabo distintos proyectos de investigación a través del IFAPA.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000414. Pregunta oral relativa a valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Le quedan dos segundos, así que no...

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la valoración de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

La formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

El Tribunal de la Unión Europea señaló que el acuerdo de pesca con Marruecos es válido porque no incluye las aguas del Sáhara occidental. También apunta que no es aplicable al Sáhara occidental porque ese territorio no forma parte del Reino de Marruecos. La sentencia del Tribunal asegura la validez de ese acuerdo con Marruecos pero exige que se garantice que esas actividades no se produzcan en las aguas adyacentes al Sáhara occidental.

En enero de 2018, el abogado general del Tribunal afirmó que la Unión Europea no tiene derecho a celebrar un acuerdo de este tipo con Marruecos, cubriendo las aguas del Sáhara, como usted bien sabe. Desde luego, lo que está claro es que nuestros pescadores no pueden ser moneda de cambio en este conflicto. El pueblo saharauí debe tener capacidad legal para llegar a acuerdos sobre sus aguas, tal y como reconoce la propia sentencia de la Unión Europea.

Nosotros creemos que los intereses de nuestros pescadores y los derechos legítimos del pueblo saharauí son compatibles. Y nuestra pregunta es: ¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, así como de las consecuencias que tendrá esta resolución para el sector pesquero andaluz?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, como bien ha planteado su señoría, el 27 de febrero, el Tribunal Europeo de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia. En esta sentencia ratificó la vigencia del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Por el momento, permite a nuestra flota continuar la actividad hasta la conclusión del convenio en el próximo mes de junio.

Por tanto, la valoración que podemos hacer ahora mismo es de prudencia, teniendo en cuenta el momento en el que nos encontramos y lo que nos queda por delante.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias.

Como bien apuntaba usted, señor consejero, 90 barcos españoles, 45 embarcaciones andaluzas, muchas familias que viven de la mar y que necesitan un acuerdo responsable y justo que les permita faenar en condiciones de seguridad jurídica y personal..., y está claro que si la incapacidad o cobardía del propio Gobierno central no puede lograr esto, entonces debe proporcionar una alternativa, las ayudas necesarias para darle salida a la situación complicada que se generaría en el sector, como usted mismo ha declarado y ha dicho en varias ocasiones.

Lo que está claro, desde nuestro punto de vista, es que el Sáhara occidental no es marroquí y el Gobierno de Marruecos no tiene ningún derecho ni capacidad para negociar nada que afecte a ese territorio o a sus aguas territoriales.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Como le he dicho, esta decisión mantiene la validez del acuerdo actual. Se ha salvado lo que podría denominarse como una situación de graves consecuencias económicas y sociales para nuestra flota andaluza que faena en aguas marroquíes. Una flota que está compuesta por 50 barcos del golfo de Cádiz, 25 en la modalidad de cerco y 25 de palangre de fondo, que se dedican fundamentalmente a la captura de boquerón, sardinas, pez sable, voraz y pargo.

Una flota que principalmente desarrolla su actividad en los núcleos pesqueros de Conil y de Barbate, pueblos que respectivamente dependen de este acuerdo en un 26% y en un 56%. Un acuerdo que sustenta 488 puestos de trabajo directos y 324 indirectos, y cuyo impacto económico en nuestra región alcanzó en 2017 los 5,6 millones de euros, con 1.820 toneladas de captura.

No obstante, el alcance de la resolución, como le he dicho, aconseja ahora mismo, en el momento actual, ser prudentes. Digo esto porque limita el ámbito de aplicación del convenio, excluyendo las aguas adyacentes al territorio del Sáhara occidental. Esta circunstancia puede provocar que el nuevo convenio, aún por negociar, quede sin contenido, ya que afecta a gran parte de la flota europea. Me refiero a la flota de países como Polonia, Holanda, Alemania o Lituania. Y en el caso de España, a las comunidades de Galicia y de Canarias, un total de 90 barcos que faenan en esas aguas y que a partir de ahora solo podrán faenar desde Agadir hasta Tarfaya, en los paralelos 30 y 29. Esta limitación condicionará sobremanera la renovación del convenio.

En este sentido, y de cara a la futura negociación, hemos instado al Gobierno de España a que exija a la Comisión todas las posibilidades pesqueras al alcance de nuestro país. El objetivo debe ser enriquecer el tratado con la introducción de nuevas modalidades de pesca, aprovechar esta situación para crear fundamentalmente nuevas oportunidades y alcanzar un tratado de máximos, no de mínimos.

En definitiva, debemos remar todos en la misma dirección para que el futuro acuerdo sea beneficioso y justo para todas las partes implicadas, con plenas garantías para la flota andaluza, con toda la seguridad jurídica, un nuevo acuerdo que garantice a nuestra flota una mayor actividad, incrementando el número de barcos y de puestos de trabajo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000155. Pregunta oral relativa a los precios de productos agroalimentarios

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta que estaba enumerada como la número uno, que es relativa a precios de productos agroalimentarios.

La formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, ¿qué actuaciones lleva a cabo este Gobierno frente a las diversas reacciones que tiene esa variación de precios en origen y en destino?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

El sector agroalimentario, especialmente los productores, son especialmente vulnerables, en primer lugar a los condicionantes meteorológicos, a las crisis de mercado, y son especialmente vulnerables ante los desequilibrios de la cadena de valor.

Frente a esta realidad, actuamos en varias direcciones. En primer lugar, impulsando la unidad de acción. En segundo lugar, exigiendo mecanismos de gestión de crisis que de verdad sean eficaces. En tercer lugar, reforzando los seguros agrarios. Y, en cuarto lugar, proporcionando al sector las ventajas que estén en nuestra mano para ayudarles en la toma de decisiones.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, señor consejero.

Me ha hablado del impulso a la unidad de acción, que, bueno, eso es relativo. Ha hablado también de..., reforzando el tema de los seguros agrarios y, bueno, llevando a cabo planes de gestión.

Yo le quiero recordar un tema, y es que, cuando se aprobó la moción presentada por Ciudadanos de Agricultura, uno de los puntos de la moción, que además fue aprobado por unanimidad, era impulsar un plan, un sistema que supervisara que las empresas comercializadoras cumplieran con el código de las buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria, precisamente de cara a esos cobros de los productores y de los precios que obtenían por los mismos, para que pudieran obtener las máximas garantías con unos márgenes que fueran justos y estables para el productor, y sobre todo también que se colaborara con la AICA por parte de este Gobierno para facilitar su actuación, y en la labor sobre todo del cumplimiento de esa ley de cadena alimentaria, que sabemos que no es competencia suya, pero bueno.

En su informe de cumplimiento, ustedes se refirieron únicamente a los planes de control sobre la leche, no sobre más cuestiones, y sí decían en ese informe que desde la consejería se iba a fomentar también la colaboración a través de la figura del Foro Andaluz de la Cadena Alimentaria, cuya creación depende de la tan manida ya y hablada ley de agricultura..., la ley de agricultura aquí, en Andalucía, que esperamos que llegue.

Bueno, pues la AICA es verdad que este año, en el año 2017, precisamente pues también se ha apretado quizás un poco más las tuercas, y es verdad que precisamente aquí en Andalucía..., una de cada cuatro denuncias se ha hecho en Andalucía. Se han llevado a cabo 887 inspecciones en el año 2017, que es el 24% de las realizadas en España, y es verdad que el sector que más es el sector de las frutas y hortalizas, que usted sabe que quizás es el más arraigado, precisamente, a nuestra tierra, a la suya y a la mía. También el sector oleico y menos en la leche, que curiosamente es donde ustedes centran más el foco de atención en ese informe de cumplimiento.

Es verdad que con estas inspecciones, pues bueno..., es verdad, se convierten en un aliado de esa guerra de precios que muchas veces se produce, y sobre todo para que se cumplan los plazos marcados y que se firmen los contratos por escrito.

En Almería se ha llevado precisamente un programa de vigilancia especial de la provincia, a raíz precisamente de esa caída brusca de los precios que se produjo por estas inclemencias meteorológicas que se sucedieron en 2017, y ahora, que desgraciadamente también las hemos tenido hace poco, esperamos que así ocurra también, al igual que en otras provincias, como Granada o Huelva, que más recientemente también se están viendo azotadas. Y es verdad que se ha sancionado a empresas comercializadoras e intermediarias.

Pero yo me quiero centrar también en lo que le compete a esta consejería, que son precisamente esas denuncias por ventas a pérdidas, de las cuales..., es una práctica prohibida por la Ley del Comercio Minorista y que es competencia de las comunidades autónomas y donde la...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

—... y donde la ICA pues ha trasladado un total de 22 denuncias.

Yo quisiera saber qué ha ocurrido con esas 22 denuncias; porque es que es verdad que es necesario, bueno, pues hacer un esfuerzo, le compete también por parte de ustedes; tienen ustedes que apostar en la medida de lo que dentro del marco de sus competencias por mejorar esos mecanismos de gestión de crisis, por integrar la oferta, porque se cumpla rigurosamente los acuerdos.

Es verdad que, a veces, los informes que sacan las asociaciones de productores, junto con los de consumidores, nos muestra lo vergonzante que se produce a veces, con esos márgenes de precios, porque cuando los precios son elevados...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

—... esos márgenes, pero, sin embargo, no se repercuten así a los consumidores.

Por eso, señor consejero, pues, bueno, yo, en la medida de lo posible y por concluir, pues, bueno, que lo que queremos es que ¿qué medidas realmente se llevan a cabo...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, se ha pasado un minuto o más.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, permítame que profundice en las cuatro líneas que le he planteado anteriormente, que las considero relevantes.

Cuando hablamos de las unidades de acción, ha planteado usted que es relativa. No, no, relativa no, es importante. Y como decía Concepción Arenal: «Sumando esfuerzos se multiplican los resultados».

Mire, impulsamos la articulación y la integración a través de distintas medidas; la más reciente, el impulso de entidades asociativas prioritarias agroalimentarias, con el decreto que aprobamos en el mes de noviembre.

Otro ejemplo también es nuestro respaldo a las organizaciones de productores, a las OPCH, que reciben cerca de cien millones de euros de ayudas cada año; o los incentivos, también, a la fusión e integración de cooperativas, con 3,3 millones de euros de fondos propios convocados en el año 2017.

Otro de los asuntos importantes es la exigencia que llevamos a cabo en todos los foros para que se refuercen los mecanismos de gestión de crisis; mecanismos que proporcionan una red de seguridad y un marco normativo para que se reduzcan, precisamente, esos desequilibrios a los que usted ha hecho referencia.

Concretamente, hemos reclamado a la Comisión, en su consulta pública, una regulación de base Europea, las competencias europeas, señora Bosquet.

También reforzando la mejor herramienta ante las adversidades: los seguros agrarios. En dos años, hemos incrementado en un 40% las partidas para seguros agrarios, aunque algunos de los portavoces que han estado esta mañana en la Comisión desconozcan esa situación; nos digan otra que no tiene nada que ver con la realidad.

Es imperativo, también, que el Gobierno de España tome nota y devuelva a los seguros agrarios lo que les quitó, retornando a la aportación estatal a los niveles previos a la crisis. Estamos hablando de 300 millones de euros en 2011, frente a los 111 en la actualidad; datos objetivos.

Y, en cuarto lugar, también, facilitando al sector las ventajas que necesita, dándole la capacidad de adelantarse a los hechos.

Disponemos de instrumentos, como el Observatorio de Precios, que nos permiten monitorizar los productos más importantes y que será reforzado en la Ley de Agricultura, que, espero, cuente con su beneplácito para sacarla adelante, y que será reforzado ahí especialmente.

Asimismo, contamos con los mejores avances en nuevas tecnologías.

Recientemente, hemos puesto en marcha una herramienta para predecir las cosechas; herramienta basada en las nuevas tecnologías, basada en Big Data; un proyecto que es pionero y que permitirá una toma de decisiones más tempranas y certeras, con mayores garantías de acierto. También, porque da un conocimiento más real de la evolución del sector, y permite unas predicciones más exactas sobre la superficie, sobre la producción y sobre el precio de mercado. Y, por tanto, estamos convencidos de que va a ayudar a productores y a comercializadores a mejorar sus resultados y ganar en competitividad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Concluido el debate de las preguntas en comisión procedemos a despedir al señor consejero.

Si les parece a sus señorías, hacemos un receso de dos minutos y continuamos con el punto 3 del orden del día.

[Receso.]

10-17/PNLC-000361. Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión debatiendo, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a la denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra.

La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, en su nombre, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Como ustedes comprenderán, para mí es un honor, como abderitana, defender esta proposición no de ley y decirles que por qué tiene esto especialmente pues una calidad diferenciada.

El municipio de Adra tiene tres mil años de historia; tiene un pasado fenicio muy importante y está basado, como saben, en su economía, en la agricultura, pero también especialmente y, sobre todo, en la Antigüedad, en la pesca.

Es uno de los puertos pesqueros primeros de Andalucía, y uno de sus productos estrella, donde va muchísima gente a probarlo, y está ya en mucha de la restauración de toda España, es el pulpo seco de Adra.

El pulpo seco de Adra ya es un tipo de salazón y una fórmula de secado que se utilizaba, en este caso, por fenicios y romanos.

Establece José Luis López Castro, en una información que le hacen a través de la Universidad de Almería, que pueden ustedes tener acceso, que los salazones de Adra, desde la época fenicia y romana, son especialmente resaltables. Y en todas las cuestiones que han tenido que ver con la Antigüedad tardía, pues se establece en todos los estudios cómo esa especie de salazón era determinante pues para alimentación de la zona y, por tanto, lo reflejan especialmente en todos los estudios que se hacen de ello. Se nombre, especialmente, Abdera con los salazones y, como saben también ustedes, con el *garum*.

Por eso, para nosotros es un producto alimenticio, que especialmente tiene mucha significación con nuestro municipio, la forma de elaborarlo es diferente a muchas zonas de España. Y nosotros, en este caso, desde el ayuntamiento y desde el Grupo de Desarrollo Pesquero, se ha tenido a bien estudiar la fórmula que en estos momentos podría ser susceptible para la calidad diferenciada de este producto. Hay varios tipos, pero uno de los que en estos momentos está debatiéndose es la Indicación Geográfica Protegida, como se ha hecho con la mojama de Barbate o de Isla Cristina, o con la caballa de Andalucía y la melva de Andalucía. Es una de las fórmulas que, en este caso, también recomienda la consejería, que lo hemos hablado un hace un momento con el consejero. Y hay otra, que es la Especialidad Tradicional Garantizada.

En este caso, yo creo que lo importante de todo ello es que salga adelante. Ya al Grupo de Desarrollo Pesquero antes del 31 de marzo se va a pedir una información y, sobre todo, una subvención para poder hacer

el estudio que se va a tramitar, y por parte del Ayuntamiento de Adra, en una propuesta que fue al pleno de la corporación, ha sido aprobado.

Hay que, en este caso, pues lo que le pedimos a sus señorías es que aprueben todo esto: primero, porque la que la calidad diferenciada da nombre y lugar, en este caso, a un municipio, a un producto tradicional, tiene sus repercusiones turísticas, gastronómicas, y también a Andalucía. Es un producto que, especialmente cuando vas a un restaurante de toda España, se señala como pulpo seco de Adra, por la forma de elaboración. Y, por tanto, especialmente se dedican empresas que hay en la zona, como Mare Siccus, como Abderamar, especialmente, a la producción en este momento. Pero todo el mundo recuerda y muchas personas que han ido a restaurantes, especialmente a Adra, pues para tomar el pulpo seco, recordando en este momento a restauradores como La Isla, que es famosa en toda Almería y, especialmente también, en toda Andalucía.

Por eso nosotros pedimos el apoyo a esta proposición no de ley. Es muy importante que los productos de Andalucía se conozcan en el exterior, se les dé fomento y se aprovechen desde el punto de vista para el sector pesquero. La lonja está muy implicada en ello, el sector pesquero de la zona está muy implicado en ello, y, sobre todo, también, para las posibilidades turísticas y gastronómicas que se le da a este producto, que es un producto estrella y que, además de ser una calidad diferenciada, lo que está claro que ahí se produce y se transforma de una forma muy especial.

Y lo que pedimos desde el Grupo Popular, como no podía ser de otra manera, y yo como abderitana, y muchos compañeros de los que hay aquí, que son almerienses, que tengan a bien aprobar esta proposición no de ley, que yo creo que es importantísima para el municipio, importante para Almería, e importante para toda Andalucía,

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Y en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias.

Y, bueno, pues, la verdad es que, como almeriense y como buena degustadora, precisamente, del pulpo de Adra, pues la verdad que no puedo sino nada más que saludar, la verdad, esta iniciativa que trae aquí el Partido Popular.

Yo, qué duda cabe, que bueno, que todos los elogios del pulpo de Adra pues yo creo que se nos quedarían cortos, y qué duda cabe, también que la exposición —y además, a estas horas— pues abre, quiera que no, el apetito.

Es verdad que, bueno, hay que reprochar a la señora portavoz que no se hubiera traído también una muestra de ello a esta comisión; totalmente, sí.

Bueno, pues es verdad que la tradición milenaria de Adra, como bien ha expuesto la señora Crespo, pues, bueno, tiene su fundamento en esa elaboración artesanal de este producto fresco que se lleva a cabo a través del secado. Qué duda cabe que es un reclamo también de visitantes y de vecinos, que su origen está vinculado a los propios pescadores y a los servicios de hostelería, que la verdad es que con su buen hacer pues han conseguido que tenga ese nombre y esa fama el pulpo seco de Adra.

Es verdad que esta denominación pues también ha sido impulsada, la trae el Partido Popular, pero también ha sido impulsada, desde hace ya años, por los empresarios de este municipio almeriense. Y es verdad, que bueno, que estamos hablando de un producto artesanal, que la verdad es que ha sabido adaptarse tanto a las exigencias del propio mercado como también a la normativa sanitaria. Y por eso entendemos, que bueno, que es loable esta iniciativa que trae hoy aquí el Partido Popular pues buscando precisamente ese apoyo y el reconocimiento de todos los agentes sociales y económicos, además de las instituciones y las Administraciones públicas. Porque entendemos que ese reconocimiento, pues qué duda cabe que vendría a aumentar el valor añadido que ya de por sí tiene la exquisitez del pulpo seco, del pulpo de Adra. Y también daría impulso, y aquí también tengo que permitirme hablar pues de un denostado, quizá, municipio, que desde el punto de vista turístico está totalmente dejado; estamos hablando de un municipio, también, que es incapaz de sacar unos presupuestos adelante; una corporación que es incapaz de sacar unos presupuestos adelante desde el año 2015, pero, que bueno, que entendemos que esta muestra de apoyo hoy, que hoy se hace aquí, pues es importante, viene bien para fomentar ese turismo que, como digo, desgraciadamente, en el municipio de Adra está totalmente denostado, con las posibilidades y el potencial que tiene dicho municipio, y municipio al que conozco, al que conozco también bastante bien.

Y, bueno, y decir que felicitamos esta iniciativa y que tendrá el apoyo, como no puede ser otra manera, de por parte de este grupo parlamentario.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, el pulpo seco de Adra va ligado, como ha dicho la proponente, a una tradición gastronómica de la ciudad de Adra y a su elaboración artesanal, que consiste, básicamente, en el secado al sol del producto fresco. Esta tradición está vinculada a los pescadores de la costa abderitana, pero no solo, ya que llega a extenderse por buena parte del litoral almeriense este arte del secado de pescados, en general.

Es una práctica habitual en las viviendas de los barrios de pescadores de toda la costa. Estas antiquísimas conservas artesanales de pescado siguen siendo productos muy apreciados para muchos de los que encuentran placer en la intensidad de su aroma yodado y punzante paladar. Dicen algunos de los que se dedican a producirlo que es más importante la brisa del mar que la temperatura y la humedad. De cada cien kilos

de pulpo fresco se pueden obtener treinta kilos de pulpo seco solamente. Hasta no hace demasiado tiempo, además, el pulpo no tenía buena salida en los mercados ni en la hostelería, y era un producto que se quedaba en la casa de los pescadores, o que se secaba y se comía en los barcos pesqueros en alta mar. Para miles de almerienses —y a mí me encanta también— el pulpo seco es un manjar que se podía encontrar en cualquier bar y en cualquier tienda de Adra y de otras zonas de la costa. Por tanto, se trata de, recogida esa tradición por empresarios que fueron conscientes del potencial que tenía, esa forma tan particular de elaborar este producto de la mar, que reciba ese impulso de las Administraciones para que le sea reconocido ese plus que le ofrece el modo de producción, porque además, de alguna manera, forma parte de la memoria de los abderitanos y de otros muchos almerienses, entre los que me incluyo.

Esta tradición tiene arraigo en la costa almeriense, no solo en Adra, pero es allí donde reconocidos establecimientos de hostelería han apostado por ese pulpo seco de Adra como reclamo para los visitantes de esta zona de la costa almeriense. Es decir, que esta costumbre para conservar pulpo, y también otros pescados, forma parte del acervo de los pescadores de la costa abderitana; es una costumbre que forma parte de las habilidades de las casas de pescadores, y los hosteleros han sabido aprovecharlo muy acertadamente. Aprovechando el valor añadido que ofrece la gastronomía tradicional en la potenciación del turismo costero está siendo impulsada, con toda razón, por esos empresarios del municipio que han apostado por el secado y las salazones de pescado, y han recuperado esa práctica industrial teniendo como joya especial que abandera al resto de salazones este pulpo seco de Adra.

No hay mejor receta tradicional que la que le confiere a este alimento su característico sabor y textura. Y es que el secreto es el secado en su punto justo, y el uso de una pequeña cantidad de salmuera. La habilidad en la producción, se utilizaban además básicamente los pulpos que son capturados por la flota artesanal del pueblo y que se comercializaban en la lonja. Cuando la demanda es superior a la oferta que se encuentra en Adra, recurren a las compras en lonjas de otros puertos del Mediterráneo, sobre todo, del de Málaga; se trabaja el producto fresco sometándolo a un proceso especial y, por tanto, tiene un valor no solamente como gastronómico y del valor artesanal que tiene su producción, sino también por el apoyo a la pesca artesanal, en la que se apoya.

Nos parece, por tanto, que, efectivamente, se necesita el reconocimiento y el apoyo de los agentes económicos y sociales y de las instituciones, en este caso, y Administraciones públicas, para que se le otorgue esa denominación de calidad diferenciada. También esperamos, como los proponentes, que con esta iniciativa se den los pasos pertinentes que culminen en ese reconocimiento de esta tradición gastronómica. Si se consigue el impulso conjunto del Ayuntamiento del municipio de Adra, de la Diputación Provincial de Almería y desde aquí, del Parlamento, cada cual en el marco de sus competencias y vinculado al desarrollo económico y social de la zona, se propiciará esa sostenibilidad de la pesca artesanal, del tratamiento también artesanal de los productos de la pesca, y nos parece una iniciativa magnífica la que nos han traído hoy el Partido Popular.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, quiero iniciar mi intervención saludando por supuesto el apoyo del Grupo Socialista a esta iniciativa, que nos unimos a la felicitación de todos los grupos porque creemos que es positiva y que en este sentido debemos estar todos juntos en el apoyo en esta línea.

La verdad, bajo nuestro punto de vista, poco lugar a debate tiene esta proposición no de ley que debatimos.

Desde luego, el único punto que podríamos destacar, señora Crespo, es que, viniendo de Adra, nos podría haber traído una tapita para que lo probáramos, pero por lo demás, y dejando bromas aparte, hay poco más que podamos añadir, y más siendo el último grupo y habiéndose puesto de manifiesto las maravillas y bondades del producto, como es el pulpo seco, un manjar que es verdad que es muy característico de Adra, que se puede encontrar en cualquier sitio, cuando uno está en Adra, y si uno piensa en ir a Adra es probablemente de las primeras cosas se le pasan por la mente que va a probar. Y no es de extrañar, verdaderamente es un gusto, es un lujo degustar este pulpo seco que allí se prepara de forma histórica. Una costumbre que pasa de generación en generación pero que cada vez va teniendo un importante valor añadido, en la línea de que se está trabajando para aportarle en la elaboración y las posibilidades y formas innovadoras de comercialización.

Sirvan de ejemplo los dos ejemplos que ha puesto la señora Crespo en su intervención, que están comercializando y que empezaban hace relativamente poco, buscando un hueco en el mercado, estaban convencidos de que lo conseguirían y, de hecho, lo han conseguido. Están trabajando a nivel nacional e incluso en ferias internacionales y les está yendo muy bien. Han recibido también reconocimientos por parte... en galas como la de los Premios Poniente, de La Voz de Almería, y de la Cadena SER uno de ellos.

En definitiva, que es verdad que es un producto que debemos apoyar, que tiene un reclamo importante gastronómico para el municipio, es una seña de identidad y una de las tradiciones gastronómicas más arraigadas al municipio.

como leía por ahí estos días en algún diario, y a modo anecdótico, decía que, en los años sesenta o setenta, ir hasta la localidad de Adra era complicado y que muchos consideraban pagada esa dificultad del viaje con solamente poder degustar aquellos pulpos.

El pulpo seco forma parte de los adritanos y también de los almerienses porque gustaba a todos pasar por allí y poder buscar ese popular pulpo seco.

Y creo que, en referencia a la figura de calidad, sabemos que hay tres, comentaba dos de ellas, desde nuestro grupo creemos que, teniendo que tratándose de un producto del mar, solo podría solicitarse la Indicación Geográfica Protegida. Ahora bien, a nadie se le escapa que la Indicación Geográfica Protegida está regulada por normativa europea nacional y autonómica, y, de acuerdo con la normativa europea de solicitud de reconocimiento de la IGP, dice la normativa europea que deben ser promovidas por una agrupación, entendida como cualquier asociación, independientemente de su forma jurídica, que esté compuesta principalmente por productores o transformadores que trabajen con el mismo producto. Es decir, que la iniciativa debe partir de los productores, siendo la labor de la Administración el acompañar a los mismos y respaldarlos a lo largo del proceso.

Y en ese sentido va nuestra enmienda. Partiendo del apoyo sin duda y sin fisuras a esta iniciativa, hemos querido presentar una enmienda que haga un poco hincapié en esto, en adaptarlo a la normativa existente para no aprobar una cosa que en la literalidad de lo que dice no se ajusta a la normativa existente. Entonces, nosotros lo que hacemos es incluir al sector en la redacción, que no aparecía reflejado, y que creemos que, teniendo en cuenta esto que les comentaba de la normativa europea, debe llevar el timón de esta acción, situándolo como promotor de la denominación de calidad diferenciada, de acuerdo con esta normativa.

Creo que tienen todos los grupos la enmienda, y nada más, por mi parte nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Como buenas almerienses, debemos saber que este producto se termina en la plancha o en el horno; por tanto, es de muy difícil acceso a la comisión.

Pero bueno, como yo pensaba terminar, termino de esta manera, diciéndoles que les agradezco su apoyo y que les espero a toda la comisión en Adra, para que allí, como evidentemente ha dicho la portavoz de Podemos, con la brisa del mar, por la humedad y por la sal del Mediterráneo, se produce un pulpo seco muy especial. Y yo creo que podemos probarlo allí viendo un municipio precioso, no porque sea el mío sino porque ustedes bien lo saben, como es el municipio de Adra.

Y decirles que, evidentemente, yo, que he visto en todos ustedes que han leído ustedes a la Universidad de Almería en este tema, porque ha hecho un estudio, no del pulpo seco sino de los salazones de Adra, especialmente por el Cerro de Montecristo, que saben que para nosotros es un reclamo histórico y turístico fundamental y que, en esos restos de esa muralla fenicia, para nosotros se saca muchísimo de la historia y de lo que son las producciones adritanas. Y yo la verdad es que estoy emocionada y agradecida por sus intervenciones, agradeciéndoselo especialmente, invitándoles a que vayan allí y diciéndoles que, especialmente lo acababa de hablar con el consejero, él se vincula más a la indicación geográfica protegida, y nosotros creemos que así es. Y decirles que los empresarios de la zona, a través del Grupo Desarrollo Pesquero, pues ya van a hacer, en el momento que esto se apruebe, como parece ser que esta mañana lo vamos a hacer los parlamentarios y parlamentarias en esta comisión, pues que van a dar un impulso muy especial al tema.

Y, por último, decirles que ya da sus frutos, sin que hayamos dado este impulso, pero que los dará adicionalmente. El pulpo en polvo, por ejemplo, tiene ya el premio de la Feria Internacional de Fitur y realmente está siendo reconocido. O sea, una transformación también de este pulpo seco.

Así que, agradecida y emocionada como adritana, quedan todos ustedes invitados al municipio de Adra a probar allí el pulpo seco ya transformado. Y además decirles que para nosotros es un acicate importantísimo, nuestro municipio es un municipio que tiene mucha pujanza y muchas posibilidades, tanto agrícolas como

pesqueras y turísticas. Y esto, sin duda, va a ser un impulso más y un revulsivo gracias a esta comisión y a los votos de todas sus señorías, de todos ustedes, que han defendido magníficamente esta proposición no de ley.

Agradecida, muchas gracias a todos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Entiendo que acepta las enmiendas que le propone el Partido Socialista.

Muy bien.

10-18/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesquería del voraz en el Estrecho de Gibraltar (Cádiz)

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley, relativa al apoyo a la pesquería del voraz, en el Estrecho de Gibraltar, Cádiz.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la portavoz.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

Para el Campo de Gibraltar es muy importante esta iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate. Una parte importante de la actividad económica del sector pesquero se dedica a la pesca artesanal, a la pesca del voraz.

La viabilidad de la flota pesquera del voraz está en peligro, lo decíamos hace unos meses y volvemos a repetirlo ahora. Está en peligro, y hablamos de 77 buques afectados y unas 300 familias las que se ven afectadas.

Los voraces son pescados sin límite y sin orden por terceros países, por países vecinos, que no están sujetos a las mismas medidas de gestión que nuestras embarcaciones. Esto, unido a que la cuota del atún es muy reducida, como consecuencia del plan de recuperación, tenemos que estas 77 embarcaciones están sin voraces y sin cuota del atún...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, un momentito, por favor.

Silencio.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, presidenta.

Recordareis que en junio, como decía antes, en el 2017, a propuesta de este grupo, debatimos en esta misma comisión sobre esta situación que cada vez se ve más agravada. Una iniciativa que se aprobó por unanimidad pero que, sin embargo, no hemos tenido respuesta ni apoyo del Gobierno central, ni siquiera han tenido a bien sentarse con la flota del voraz a estudiar las posibles soluciones que se puedan poner encima de la mesa. Una situación que es preocupante y que no nos resignamos a apoyar la afirmación de que la flota del voraz será la primera en desaparecer por falta de rentabilidad. No estamos dispuestos a formar parte del impacto socioeconómico que supone para el Campo de Gibraltar. Hay alternativas y esperanzas, pero esta flota necesita del apoyo y de la sensibilidad de todos los grupos parlamentarios, y también necesita que el

Gobierno central se preocupe, se sienta y tome medidas concretas, como la que solicitamos en esta misma iniciativa. Entre todos podemos ser capaces de mantener esa flota y hasta 300 familias.

Actualmente, se está realizando un estudio con el Instituto Oceanográfico para demostrar la alta supervivencia del voraz. Esto supondría poder devolver al mar los voraces pescados con menos de 33 centímetros, sin necesidad de sacrificarlos porque no se pueden comercializar, salvo los que pudieran entrar por el PIF, claro está, de Algeciras.

Para concluir, pedimos el apoyo de todos los grupos políticos a la flota pesquera del voraz. Igualmente, es necesario pasar a la acción, y por ello pedimos el apoyo de todos los grupos para paliar las pérdidas económicas de la flota voracera andaluza, como consecuencia de la actividad de otros países en aguas del Estrecho y que no están sujetas, como he dicho anteriormente, a las mismas medidas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues adelantarle, en primer lugar, que este grupo votará favorablemente esta proposición no de ley. Es verdad que estamos hablando de una actividad que es clave en el Campo de Gibraltar, hasta tal punto que es totalmente imprescindible en localidades como, por ejemplo, Tarifa. Y es una actividad que presta un apoyo económico muy importante, sobre todo en estas localidades.

Es verdad que el ejercicio de esta pesquería del voraz es muy específico, que el arte mediante el que se pesca recibe el nombre de voracera, que es muy importante la comercialización de este producto hacia los consumidores, que han dado un gran paso de garantía hacia ellos, como, por ejemplo, cuando se ha producido..., que ya debatimos también en otra proposición no de ley, si no recuerdo yo mal, en esta misma comisión para identificar este producto en el etiquetado, para garantizar precisamente esa procedencia y la trazabilidad del producto. Y es verdad que, bueno, como se dice, la pesquería del voraz está regulada mediante unos planes de gestión que contemplan también esos planes de recuperación con los [...]. Y es verdad que estos planes regulan aspectos como el esfuerzo pesquero, ajuste en el número de barcos, el arte de la pesca empleado, la zona geográfica y demás.

Y, en fin, es cierto que esta flota ha tenido siempre un..., ha sufrido siempre un gran esfuerzo para intentar reducir el número de embarcaciones. Y la verdad es que, bueno, no entendemos..., que se merecen ahora el apoyo, que, como se dice en la propia proposición no de ley, esa orden ministerial con las medidas que se abarcan, lo que está produciendo es que se reduzcan sus posibilidades de sostenibilidad económica.

Y, bueno, en consecuencia, creemos que es de recibo el apoyo a esta proposición no de ley, que se pongan en marcha esas medidas para paliar esas pérdidas económicas que está sufriendo esta flota voracera andaluza, que, como ya he dicho, se han apretado cuando así ha sido necesario. Y, en consecuencia, mostrar el apoyo a la misma.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ya en junio, finales de junio de 2017 se discutió en esta comisión una proposición no de ley, que se apoyó por parte de todos los grupos parlamentarios, en apoyo a la flota voracera del estrecho de Gibraltar, y en aquella ocasión se estaba pidiendo una moratoria. Ya se destacaba, de las diferentes intervenciones que se hicieron, lo injusto de que solo tenga que asumir en solitario el peso de la recuperación de la especie, frente a otras flotas extracomunitarias, que comparten caladero y recursos.

Y la pesquería del voraz está regulada mediante orden ministerial, como bien explica en la exposición de motivos. Esta orden ministerial dice las características técnicas de arte autorizado, las tallas mínimas, las limitaciones de números de buques, periodos de actividad y las vedas temporales. Y está claro que la explotación del recurso por parte de las flotas de terceros países que no tienen que compartir medidas de gestión..., esto, evidentemente, dificulta el poder realmente alcanzar una sostenibilidad y, evidentemente, esto lleva a un deterioro tanto biológico como socioeconómico.

Nosotros compartimos..., con la injusticia de que sean las familias y la flota voracera del Estrecho las que sufran las consecuencias derivadas por las interferencias de países terceros en las posibilidades de pesca del voraz. Las medidas para que sean efectivas deben aplicarse a todas las capturas, no pueden quedar fuera de estas medidas las importaciones de terceros países. Ante el descenso de ejemplares, es fundamental tomar medidas que reviertan este preocupante descenso, teniendo en cuenta al sector; buscando una solución justa para el sector pesquero, una mejor gestión de los paros biológicos, que sean, evidentemente, remunerados, y lanzar políticas activas de diversificación de la flota andaluza para los sectores afectados por la situación de crisis de masas biológicas. Creemos fundamental, como ya dijimos, analizar el efecto que tienen o están teniendo los diferentes escenarios ambientales sobre la abundancia del *stock* del voraz o besugo.

Y, desde luego, estamos de acuerdo con esta proposición no de ley. Es fundamental que se pongan en marcha las medidas necesarias para paliar las pérdidas económicas de la flota voracera andaluza, tal y como señala esta proposición no de ley. Por lo tanto, vamos a votar afirmativamente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Y, en su nombre, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros ya hemos mostrado en anteriores ocasiones nuestro apoyo a la flota voracera del estrecho, del Campo de..., del estrecho de Gibraltar. Y lo vamos a seguir haciendo tantas veces como sea necesario. Ya se ha dicho aquí que esta flota, que afecta principalmente a los puertos de Algeciras, sobre todo al de Tarifa, y también al de Ceuta y al de Barbate... Todos los que vivimos en la zona vemos a diario, tenemos conocidos, tenemos personas muy allegadas que están sufriendo la situación triste y difícil que está padeciendo este sector actualmente.

Hay un reciente, interesante y detallado estudio de la Universidad de Cádiz, que se titula *Análisis de la pesquería del voraz que se desarrolla en el Estrecho de Gibraltar*, que yo recomiendo estudiar y leer, que, entre sus conclusiones, viene a decir que en la evolución de la captura del voraz, desde que se inició de una manera importante este tipo de pesca —allá por los años ochenta, como se dice en la proposición no de ley—, presenta un comportamiento cíclico, donde ha habido dos picos de mínimos, en el año 2002 y en 2013, y dos picos de máximo, en el año 1995 y en 2009, puesto que, además, no se conoce del todo el comportamiento que tiene esta especie. Y es cierto que las capturas, ahora mismo, que estamos, quizás, en un tercer pico de mínimos, en el año 2017 disminuyeron mucho en el puerto de Algeciras, y en el puerto de Tarifa en más del 50% respecto al año 2016.

Y ya se ha dicho aquí que el problema principal es que una flota tan especializada como es la nuestra tiene que competir con flotas del otro lado de la orilla del Estrecho, flotas de Marruecos, que son más numerosas, que tienen unas artes mucho más agresivas, que no respetan las tallas mínimas y que no respetan los periodos de veda; de ahí que el Gobierno de España suprimiera en el año 2016 el periodo de vedas temporales para la pesca del voraz en el Estrecho de Gibraltar.

Y es cierto que de poco sirven los sacrificios que está llevando la flota voracera andaluza frente a..., perdón, con unas condiciones técnicas restrictivas tan importantes frente a esta flota de Marruecos. Y la verdad es que, aunque aquí se dé a entender quizás lo contrario, el Gobierno de España sí ha hecho su trabajo, está trabajando, y está haciendo lo legalmente posible. Hay que entender también que, lamentablemente, los voraces no entienden de aguas jurisdiccionales, y la flota de Marruecos pesca en aguas jurisdiccionales marroquíes y no se tiene que acatar o ceñir a la normativa europea.

Y por supuesto que estamos de acuerdo con la proposición no de ley, y así se lo decía antes a la portavoz, y estamos de acuerdo en que desde la Administración competente se pongan..., y leo textualmente, «se pongan las medidas necesarias para paliar las pérdidas económicas de la flota voracera andaluza como consecuencia de la interferencia de la actividad de otros países en aguas del Estrecho». Lo que también hay que tener en cuenta es que gran parte de la competencia es de la Junta de Andalucía, y la Junta de Andalucía

tiene que ponerse a trabajar y tiene que impulsar esas ayudas económicas con fondos europeos. Pero tiene que empezar a trabajarlas. Y por supuesto que le pedirá, porque es lo que suele hacer, le pedirá ayuda al Gobierno de España, y seguro que será tenido en cuenta.

Lo que yo no entiendo mucho de esta proposición no de ley, que una frase ahí suelta, en medio, y que el consejero lamentablemente la está utilizando mucho últimamente, es la obsesión con las ayudas del Gobierno de España a los pescadores de La Línea de la Concepción. Son cosas completamente distintas y es una inactividad de la Junta de Andalucía en ese sentido. Y, bueno, no creo que, como hacía el señor consejero, mezclar el problema de las chirilas con las ayudas a los pescadores de La Línea tenga mucho que ver y vaya a solucionar ningún tipo de problema. Por tanto, vamos a ceñirnos en este caso a la flota voracera, igual que le pedía yo al consejero que se ceñiera al problema de la chirila en la anterior comisión. Digámosle a la Junta que cumpla con sus obligaciones, con sus competencias y que gestione estas ayudas que estamos pidiendo para la flota voracera. Y pidámoselo a la Junta, pidámoselo —como dice aquí— a la administración competente, y si fuera necesario, a las administraciones competentes.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Arrabal, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

Agradecer en primer lugar el tono de todas y cada una de las intervenciones y, cómo no, el apoyo de todos los partidos representados en este Parlamento a la flota a la voracera.

Con respecto a algunas apreciaciones que me gustaría puntualizar. Con respecto al apoyo que muestra el Partido Popular a estos buques, si bien es cierto que necesitan de todas las administraciones, tengo que reconocer aquí que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha reunido con los afectados por la pesca voracera en varias ocasiones; sin embargo, a pesar de que ha habido peticiones de reuniones con el Gobierno central, eso no se ha llegado a realizar, el Gobierno central se ha opuesto, no ha contestado, no ha tenido a bien sentarse con ellos. Y, hombre, esto es lamentable, después de la sensibilidad que el señor Muñoz, después de ilustrarnos con ese informe de la Universidad de Cádiz, ha mostrado aquí..., pues contrarresta esa actitud que muestra el Gobierno central. Aquí se ha dicho que, si el Gobierno tiene que dar las ayudas, pues que las pidamos, que el Gobierno las dará. Bueno, ojalá fuera tan sencillo, señor Muñoz, no es tan sencillo. Efectivamente, el Gobierno central debe ayudar económicamente; si es cíclica la supervivencia del voraz en el Estrecho de Gibraltar, en las épocas de poca cantidad de voraces, para que estos buques puedan sobrevivir de la pesca del voraz, pues deben ser ayudados económicamente por el Gobierno central, al igual que lo son los barcos que faenaban en aguas próximas a Gibraltar y que, por unas circunstancias u otras, no pueden hacerlo. Esos buques, no puntualmente, todo hay que decirlo, no puntual-

mente, con ciertas demoras, con ciertas deudas, pero se comprometieron con esos buques a subvencionar parte de la actividad pesquera que se había visto afectada. Y aquí solicitamos lo mismo, que al igual que a los buques que faenaban en las aguas..., cercanos a las aguas de Gibraltar, se les está ayudando económicamente, pues esta flota voracera también necesita de esa ayuda económica. Así que la sensibilidad que ha mostrado el portavoz del Partido Popular me gustaría que se la trasladara a sus compañeros en Madrid para que vieran que esto no es una cuestión de una parte del Parlamento, de una parte, sino que es una cuestión y una preocupación de todos y, por ende, que necesitamos que ellos se pongan a trabajar, que cumplan con sus obligaciones y sus responsabilidades, y colaboren y ayuden con esta flota voracera que necesita, ahora más que nunca, de todos.

Solamente una cosa más para concluir. La Junta de Andalucía no solamente se ha sentado para estudiar las posibilidades que tiene la flota voracera, sino también yo he hecho antes alusión a un estudio realizado por el Instituto Oceanográfico, que ha sido encargado por la Junta de Andalucía para ver la viabilidad de la supervivencia del voraz, que también es algo que contribuirá a que el voraz tenga la posibilidad de no desecharse esos voraces que se cojan con más de 33 centímetros. Así que, bueno, yo creo que hay una parte, hay una administración que ha hecho sus tareas, y hay otra que no. Pero bien está que aquí confluyamos todos en la necesidad de apoyar a este sector y, por lo tanto, agradecer a todos que se vaya a aprobar esta iniciativa por unanimidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Terminados los debates de las proposiciones no de ley, vamos a proceder a su votación. Comenzamos con la proposición no de ley relativa a la denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, relativa a apoyo a la pesquería del voraz en el Estrecho de Gibraltar.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, señorías, damos por finalizada la comisión.

[Se levanta la sesión.]

